



Universidad de Medellín
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Proyecto de Grado
Maestría en Relaciones Internacionales

La Internacionalización de la Educación en Colombia: Un análisis del proceso de internacionalización integral en los niveles de educación Básica-Media y Superior.

The Internationalization of Education in Colombia: An analysis
of the comprehensive internationalization process at the
Primary-Secondary and Higher education levels.

Presentado por
Oscar Alejandro Muñetón Cruz†

Director del trabajo de grado
Alexánder Tabares Penagos†

† Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Medellín, Colombia.

Resumen: El proceso de internacionalización en la educación superior ha experimentado una serie de avances en Colombia en las últimas dos décadas con la implementación de áreas como convenios internacionales, programas de movilidad, la promoción del multilingüismo y el aseguramiento de la calidad. Sin embargo, esta tendencia no se ha reflejado de manera equivalente en los niveles de educación básica y media, lo que ha generado una brecha en la preparación y oportunidades brindadas en estos niveles educativos. Este estudio tiene como objetivo proponer una ruta para la internacionalización integral de la educación básica y secundaria. La metodología utilizada se basa en el análisis documental, respaldado por la recolección de datos a través de fichas temáticas de contenido. Los resultados de investigación resaltan la importancia de comprender y comparar la internacionalización en los diferentes niveles educativos, pues proporciona una visión holística sobre el desarrollo del proceso, los ámbitos que requieren acciones de mejora y los beneficios de la inserción en contextos internacionales.

Palabras clave: internacionalización de la educación, nivel educativo, educación básica, educación media, educación superior, internacionalización integral.

Abstract: The process of internationalization in higher education has experienced a series of advances in Colombia in the last two decades with the implementation of areas such as international agreements, mobility programs, the promotion of multilingualism and quality assurance. Nonetheless, this trend has not been reflected in an equivalent way in the levels of primary and secondary education, which has generated a gap in the preparation and opportunities offered at these educational levels. This study aims to propose a comprehensive route for the internationalization of elementary and secondary education. The methodology used is based on document analysis, supported by data collection through thematic content cards. The research results highlight the importance of understanding and comparing internationalization at different educational levels, as it provides a holistic view of the development of the process, the areas that require improvement actions and the benefits of insertion in international contexts.

Keywords: internationalization of education, educational level, primary education, secondary education, higher education, comprehensive internationalization.

Tabla de contenido

Introducción	3
Planteamiento del Problema	5
Descripción del contexto	5
Justificación.....	5
Objetivos	8
Marco Teórico	9
Educación, ¿qué es?	9
¿Cuál es el propósito de la Educación?	10
Internacionalización de la educación	12
El Sistema Educativo Colombiano	20
La internacionalización de la educación colombiana	32
Diseño Metodológico	36
Tipo de estudio	36
Instrumentos de recolección	36
Análisis de resultados	36
Propuesta	44
Ruta para la internacionalización integral en la educación básica y media	44
Limitaciones del estudio	48
Conclusiones	50
Referencias	53

Introducción

En la actualidad, nuestras sociedades parecen ser más conscientes de que vivimos en una comunidad global, en un mundo interdependiente. Las variables de poder que afectan directamente nuestras vidas y determinan nuestras decisiones son también moldeadas por personas y eventos alejados en lugares que probablemente no se reconocen, lugares que hasta hace poco tiempo pudieran parecer lejanos y remotos.

Sin embargo, las problemáticas y desafíos que el mundo enfrenta y, por ende, las soluciones perseguidas, pueden no ser resueltas actuando de manera unilateral. Al respecto, Mejía (2015), agrega que los intereses que más ocupan las agendas de las naciones son esencialmente aquellas de alcance internacional, pues exigen de la cooperación global, iniciativas deslocalizadas y un compromiso mundial dada la interconexión de necesidades.

Al respecto, el planteamiento de Prieto (2012), sobre la actual sociedad global del conocimiento, sugiere que los sistemas internacionales se han visto abocados a la redefinición de sus estrategias de crecimiento y desarrollo tanto económico como social, relacionándolas cada vez más con sus capacidades para crear, acumular, administrar, transferir y asimilar nuevo conocimiento. Es precisamente en este escenario que la educación encuentra un especial eco, ya que entre sus objetivos está el formar individuos capaces de responder a los nuevos desafíos de un mundo globalizado, interconectado e interdependiente.

En consecuencia, durante las últimas décadas, diversas instituciones de educación alrededor del mundo han decidido internacionalizar sus funciones; de allí el origen y la necesidad de hablar de la internacionalización de la educación. Según Leask (2013), esta internacionalización es un tema ampliamente debatido. Existen diferentes descripciones en la literatura y en los sitios web de cómo sería su implementación vista desde la teoría y la práctica, además de una variedad de pautas y orientaciones sobre cómo llevar a cabo este proceso. No obstante, la producción científica de un currículo internacionalizado se ha masivamente enmarcado en los ámbitos de la educación universitaria, tomando en poca consideración los ciclos y niveles previos a la educación superior.

Esta tendencia, para García Nieto (2008), podría deberse a que las Instituciones de Educación Superior son presionadas interna y externamente para hacer todos los esfuerzos en sus estrategias de docencia, academia, investigación y extensión con el fin de acceder al conocimiento y tecnología de punta como condición de calidad; pero a este conocimiento y tecnología no se accede de modo fácil: la contratación de un alto recurso humano, la adquisición de bibliotecas, publicaciones, revistas científicas, laboratorios de alta tecnología, etc., es altamente costosa. Así mismo la producción de conocimiento en las universidades requiere una alta inversión continua. Estas exigencias no son hoy, por ende, reclamos sociales que se le endosen a las Instituciones de Educación Básica y Media; o por lo menos no a niveles semejantes.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, otras entidades gubernamentales en los niveles locales, regionales y nacionales, y algunas organizaciones privadas, han intencionado acciones que fomentan la inserción de los sectores globales e internacionales en la educación nacional tales como el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Colciencias, Colfuturo o la red Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK). No obstante, estas iniciativas no necesariamente están articuladas entre sí, y no responden a directrices que expliciten la ruta que en materia de internacionalización de la educación Colombia deba seguir, su propia comprensión, alcances o estrategias, y que finalmente ponen en primer plano a la Educación Superior, mas no a la Básica y Media.

Según la OCDE (2012), se pueden apreciar algunas aisladas acciones conducentes a la internacionalización educativa por parte de un minúsculo número de escuelas de Educación Básica y Media en el territorio colombiano, estas fundamentalmente ajustadas a la adopción de estándares de agentes certificadores internacionales que no necesariamente reflejan los valores y las razones de internacionalización de la propia institución educativa. La internacionalización de la Educación Básica y Media en Colombia, pese a haber logrado algunos avances en el área, se encuentra todavía incipiente y existen vacíos en materia de conceptualización, de políticas públicas, de estándares integrales de la internacionalización por parte del Estado y las mismas empresas educativas.

En este contexto, este proyecto, además de analizar la internacionalización de la educación en Colombia, se propone también abordarla desde una perspectiva interdisciplinaria, centrándose en las relaciones internacionales y reflexionando sobre este fenómeno y proceso en el contexto educativo del país. A lo largo de esta monografía, se explorarán las similitudes, diferencias y desafíos presentes en los referentes normativos para promover una internacionalización integral en la educación colombiana, que abarque desde la educación básica hasta la educación superior.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción del contexto

El lenguaje teórico y académico que rodea la educación abarca diversos conceptos, entre ellos, globalización, cooperación internacional, educación transnacional, mundialización e internacionalización. Para López Sergrera (2007), estos conceptos se han empleado para desarrollar acciones destinadas a proyectar y fortalecer la educación, permitiendo a los países generar capacidades para el posicionamiento a nivel internacional. La internacionalización de la educación es el concepto central que guía el presente estudio, considerándose como un elemento que puede ser transversal a los procesos desarrollados por las instituciones educativas en los niveles básico, medio y superior, así como en su asociación con actividades de desarrollo académico, movilidad, fortalecimiento de competencias y conocimientos en lenguas extranjeras y entornos multiculturales, entre otras dimensiones.

El contexto de la internacionalización de la educación en Colombia se caracteriza por ser un tema en proceso de construcción y estudio, que ha recibido mayor atención en el ámbito de la educación superior. En este nivel educativo, se han observado recomendaciones y normativas por parte del Ministerio de Educación Nacional, así como iniciativas de medición, agremiaciones, investigaciones y análisis académicos relacionados con la internacionalización. Las instituciones de educación superior también han realizado esfuerzos estratégicos para integrar este proceso en sus actividades.

Sin embargo, la internacionalización de la educación en los niveles básico y medio de Colombia no ha sido abordada con la misma relevancia y compromiso. Los esfuerzos en estas etapas educativas son aislados y están orientados principalmente por los intereses de las propias instituciones, siguiendo pautas trazadas por organizaciones internacionales, principalmente certificadores de carácter privado, o por gobiernos extranjeros que, a través de la diplomacia pública, establecen redes de colegios en diferentes partes del mundo. En este sentido, el Estado colombiano no ha proporcionado lineamientos normativos, pedagógicos, culturales o políticos para promover la internacionalización en la educación básica y media.

Justificación

El entorno mundial.

La internacionalización de la educación se ha convertido en un tema de gran trascendencia y pertinencia en el ámbito educativo mundial y de las relaciones internacionales como tema disciplinar. Para fortalecer los diversos sistemas educativos y mejorar el posicionamiento internacional de las instituciones que ofrecen servicios educativos, resulta imperativo realizar investigaciones detalladas y rigurosas que analicen y comprendan las acciones y desafíos asociados con este fenómeno en constante evolución.

La necesidad de investigar este tema se justifica por el hecho de que la internacionalización de la educación continua en una etapa de construcción y diálogo. Dado su estado, es fundamental comprender su desarrollo a lo largo del tiempo y cómo ha ido permeando diferentes niveles educativos, tanto la educación superior como, en menor grado, la educación básica y media.

El interés predominante de la internacionalización de la educación hacia la educación superior ha planteado la pertinencia de realizar un análisis comparativo en los niveles educativos previos. A través de esta comparación, es posible identificar las diferencias y similitudes en los enfoques y abordajes de la internacionalización, permitiendo así determinar qué avances logrados en el ámbito de la

educación superior podrían ser adaptados o adoptados para la internacionalización de la educación preuniversitaria, o cuáles estrategias se deben promover que apoyen la singularidad y los objetivos propios de cada nivel. Esta retroalimentación entre niveles educativos posibilitará la generación de nuevas orientaciones que beneficien tanto a los sistemas educativos en su conjunto como a las instituciones educativas.

Si bien es cierto que, en las últimas décadas, se vienen incrementando los esfuerzos de la educación secundaria en este ámbito, la internacionalización de la educación en el mundo se ha orientado en la integración de perspectivas y dimensiones globales en el currículo, la enseñanza y las experiencias de aprendizaje especialmente de los estudiantes en esta etapa educativa. Esta tendencia responde a la creciente necesidad de preparar individuos para enfrentar los desafíos de un mundo interconectado y multicultural. A través de programas de intercambio estudiantil, currículos internacionales, enseñanza de idiomas extranjeros, proyectos colaborativos y el uso de TIC, las escuelas secundarias han buscado enriquecer el proceso educativo para que los estudiantes adquieran una perspectiva global que los preparará para ser ciudadanos del mundo competentes. Estos esfuerzos, si bien son determinantes, no responden con efectividad al proceso de una internacionalización integral.

La falta de atención hacia la internacionalización de la educación en la educación básica y media es un llamado a investigar y comprender los desafíos y barreras que estos niveles enfrentan para incorporar dimensiones internacionales. La escasa literatura científica y académica al respecto pone en evidencia la importancia y necesidad de profundizar en este campo de estudio. Al promover la investigación en esta área, se proporciona información que oriente la acción educativa internacionalizante e internacionalizada, y promueva prácticas efectivas para el sistema educativo colombiano.

En el entorno colombiano.

En el contexto colombiano, el problema general a resolver se centra en la brecha significativa que existe entre la internacionalización de la educación superior y la educación básica-media. Aunque la internacionalización ha sido un tema en construcción, con un enfoque predominante en la educación superior, esta misma atención no se le ha otorgado de manera adecuada a los niveles básico y medio del sistema educativo.

En el ámbito de la educación superior, se han venido desarrollando criterios orientadores para fomentar la internacionalización, tales como intercambios estudiantiles, convenios académicos con universidades extranjeras, programas de movilidad docente y la promoción del multilingüismo, titulaciones internacionales, iniciativas para la investigación, la ciencia, tecnología e innovación, gestión de la calidad, entre otros. Estas iniciativas han buscado abrir espacios para la internacionalización y la formación de ciudadanos globales, preparados para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más interconectado (MEN, 2022).

No obstante, en contraste con los avances logrados en la educación superior, la internacionalización en la educación básica y media ha recibido una atención limitada, lo que ha generado una disparidad significativa en cuanto a la preparación y oportunidades recibidas en estos niveles. La falta de orientación ha llevado a que las dimensiones de la internacionalización de la educación en estas etapas no desarrollen las capacidades institucionales para asumirla, implementarla y evaluarla, incluso de manera competitiva con los mismos ciclos educativos hoy en el mundo o con la misma educación superior colombiana.

Esta brecha en la internacionalización entre la educación superior y la básica-media puede tener diversas consecuencias negativas para el sistema educativo colombiano, lo que puede limitar las perspectivas y horizontes de los estudiantes en los niveles básico y medio, reduciendo sus

oportunidades de acceder a una educación de calidad a nivel internacional y de participar en experiencias enriquecedoras en contextos extranjeros.

En el contexto de la educación básica-media, se ha observado que la internacionalización se ha enfocado en gran medida en el cumplimiento de estándares establecidos por certificadoras internacionales para demostrar grados de internacionalización, más que en el desarrollo genuino de capacidades institucionales para afrontar el contexto global. Estas certificadoras suelen establecer criterios que las escuelas deben cumplir, como la incorporación de asignaturas internacionales o el establecimiento de acuerdos de colaboración con instituciones extranjeras. Sin embargo, la adopción de estas prácticas puede conducir a una falta de comprensión sobre la internacionalización y sus implicaciones. La pertinencia de abordar esta situación radica en la necesidad de promover una internacionalización auténtica y significativa en la educación básica-media, que vaya más allá del cumplimiento de requisitos y que prepare a la institución, y a su comunidad educativa, para la complejidad del mundo contemporáneo.

Por tanto, resolver la brecha existente entre la educación superior y la básica-media en materia de internacionalización se convierte en una oportunidad para el sistema educativo colombiano. Es necesario promover una visión integral de la internacionalización que abarque todos los niveles educativos, desarrollando estrategias efectivas que permitan la implementación de programas y actividades que fomenten la adquisición de habilidades y competencias globales desde las primeras etapas de la formación académica. Solo de esta manera se podrá preparar a los estudiantes colombianos para enfrentar los retos del mundo contemporáneo y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad.

La relevancia de la investigación sobre la internacionalización de la educación en Colombia y su comparativo entre la educación básica-media y la educación superior radica en que permite una visión holística y completa de los procesos educativos en el país y al interior de las instituciones educativas, así como una mayor comprensión de las implicaciones y beneficios de la inserción en contextos internacionales.

Sobre la pertinencia del problema.

La disparidad en materia de internacionalización entre la educación básica-media y la educación superior es un tema de relevancia en el sistema educativo actual, dado que conlleva causas y efectos significativos en el desarrollo de los estudiantes. Una de las principales causas de esta disparidad es el enfoque tradicional de la educación superior, que ha privilegiado históricamente la investigación, la colaboración académica y la movilidad estudiantil internacional. En contraste, la educación básica y media ha estado más centrada en el aprendizaje local, lo que ha llevado a un desequilibrio en la incorporación de perspectivas y dimensiones globales en el currículo y las experiencias de aprendizaje.

Esta desigualdad se sustenta en evidencias que demuestran la predominancia de programas y enfoques internacionales en la educación superior en comparación con la educación básica-media, según diversos informes y estudios, como el Informe Global de la Internacionalización de la Educación Superior de la UNESCO (UNESCO IESALC, 2021).

Otra causa relevante es la falta de recursos y capacitación en las escuelas secundarias, lo que dificulta la implementación efectiva de estrategias de internacionalización. A diferencia de las instituciones de educación superior, que suelen tener mayores recursos y capacidad para acceder a fondos internacionales y establecer alianzas globales, las escuelas secundarias enfrentan limitaciones en estos aspectos. Esta falta de recursos y capacitación destacan como las barreras más significativas en la educación básica y media para acceder a procesos de internacionalización.

En cuanto a los efectos de esta disparidad, uno de los más notorios es la desigualdad de oportunidades para los estudiantes. Aquellos en la educación superior que tienen acceso a experiencias internacionales pueden adquirir ventajas competitivas en el mercado laboral global. En contraste, los estudiantes de la educación básica y media pueden enfrentar limitaciones en su formación global y, por ende, en sus oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Como lo aseguran Egron-Polak & Hudson (2010), esta desigualdad de oportunidades se apoya en estudios sobre movilidad estudiantil internacional, que han revelado que la mayoría de los estudiantes que participan en programas de intercambio pertenecen a la educación superior, resaltando así la disparidad en las oportunidades para los estudiantes de otros niveles educativos.

Además, la falta de desarrollo de habilidades globales es otro efecto relevante de esta disparidad. La internacionalización en la educación superior permite a los estudiantes adquirir habilidades interculturales, de comunicación y de resolución de problemas globales, lo que los prepara para una participación activa en la sociedad global. Sin embargo, la educación básica y media puede carecer de una formación global que limite el desarrollo de estas habilidades esenciales.

Según este mismo Informe de la UNESCO (2021), este efecto se sustenta en diversos reportes sobre las habilidades más demandadas por los empleadores en la era global, que han enfatizado la importancia de las habilidades interculturales y de comunicación en la internacionalización de la educación.

Por tales motivos, la presente monografía se propone abordar la siguiente pregunta y objetivos de investigación:

¿Cómo se ha desarrollado el proceso de internacionalización de la educación en los niveles de educación básica, media y superior desde la legislación y orientación normativa colombiana?

Objetivo general

Proponer una ruta para la internacionalización integral de la educación básica y media.

Objetivos específicos

- Identificar los referentes normativos aplicables al sector educación en los niveles de la educación básica, media y superior.
- Determinar los aportes que los referentes normativos establecen respecto al proceso de internacionalización de la educación.
- Describir el estado de la internacionalización de la educación básica y media en relación con la internacionalización de la educación superior.
- Analizar el proceso de internacionalización de la educación en la legislación y orientación normativa colombiana respecto a los niveles de educación básica, media y superior.

MARCO TEÓRICO

Educación, ¿qué es?

La educación ha representado un proceso de carácter fundamental en la experiencia humana y en la configuración de las estructuras sociales a lo largo de la historia. Tanto su conceptualización como su propósito han constituido temas objeto de profundo análisis y reflexión, abordados desde los pensadores, las diversas disciplinas científicas, hasta los Estados y los organismos internacionales. Con el pasar del tiempo, la humanidad se ha visto confrontada a retos cada vez más complejos y es allí donde resulta imperativo adquirir una comprensión de la esencia y trascendencia de la educación en su conjunto.

En virtud de esto, la definición de educación se contempla desde múltiples perspectivas, resaltando su papel en el fomento del crecimiento a nivel individual, colectivo y global, así como su pertinencia en la edificación de entornos sociales caracterizados por la paz, la igualdad, el respeto, la pluralidad y el derecho. Con esta premisa, la educación se entiende como el proceso de formación que prepara al hombre para desarrollar su potencial en términos de conocimientos, habilidades y valores, con el fin de participar en la sociedad y contribuir a un todo colectivo.

Por su parte, León (2007) sostiene que comprender el propósito y la definición de la educación requiere considerar tanto la naturaleza del ser humano como la riqueza cultural en su totalidad, en la que cada elemento adquiere significado a través de su interacción y dependencia con los demás. Al retomar a Bruner (1997), León considera que el ser humano se distingue de otros seres naturales pues, aunque comparte similitudes biológicas con otros seres vivos, su comportamiento es impredecible y carece de instintos claros para asegurar su supervivencia. De allí que la cultura sea la transformación de los recursos proporcionados por la naturaleza en tecnología, religión, ciencia, mitos, artes, lenguaje y costumbres, y la educación sea la transmisión de dichas transformaciones de generación a generación.

Desde una perspectiva moderna y más compleja, la educación se concibe como el proceso histórico por el cual se constituye en un derecho fundamental debido a una combinación de factores políticos, sociales, filosóficos y psicológicos. Es así como durante la Ilustración en Europa (siglos XVII y XVIII), se promovieron ideas sobre la igualdad, la libertad y la importancia de la educación para el desarrollo de individuos y sociedades. Por ejemplo, filósofos como John Locke y Rousseau argumentaron que la educación era fundamental para el desarrollo de la razón y la ciudadanía informada. Más tarde, a raíz de algunos movimientos civiles y reformistas, se pugna por el acceso a la educación sin distinción de raza, género u origen étnico y comienza a ser de interés para los Estados. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, en el artículo 26, se consagró el derecho universal a la educación como un pilar de la construcción de sociedades equitativas y prósperas.

Con una idea sobre la educación más elaborada, este proceso no solo constituye un derecho humano fundamental, sino también un catalizador esencial para el desarrollo sostenible, la ciudadanía global, la inclusión social, la determinación de los pueblos y la consolidación de las distintas formas de Gobierno y Estado. De allí, entonces, la necesidad para la comunidad internacional, los acuerdos y tratados internacionales y la legislación propia de los países en impulsar un grupo de nociones que conceptualicen, orienten y legitimen las acciones que en materia de educación se implementan.

La perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) subraya la importancia de la educación como fundamento básico para el progreso social. La educación es considerada una inversión invaluable para establecer sociedades justas y saludables. Según la UNESCO, la educación es un derecho humano fundamental protegido y uno de los cinco derechos culturales esenciales. Este

derecho empodera a los individuos y sociedades, dotándolos de habilidades críticas y conocimientos necesarios para adaptarse al cambio y contribuir al avance económico, social y cultural.

La educación, como la concibe la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), trasciende la esfera individual y se establece como un elemento central para el progreso de la sociedad. Para la OCDE, una educación de calidad, equitativa e inclusiva se cimienta en cuatro pilares fundamentales: el aprendizaje continuo, la competencia global, la innovación y la digitalización. Estos principios buscan garantizar que la educación sea relevante en un mundo en constante transformación y que prepare a los individuos para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades en un contexto globalizado y tecnológico.

En el contexto jurídico colombiano, la educación es concebida como un proceso de formación integral y permanente, donde convergen aspectos de índole personal, cultural y social. El Artículo 67 de la Constitución establece que la educación constituye un derecho inherente a la persona y un servicio público con una dimensión social trascendental. A través de este derecho, se busca asegurar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y otros elementos fundamentales de la cultura. La educación desempeña un papel fundamental en la formación del ciudadano colombiano, fomentando no solo el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia, sino también la participación en el trabajo y el esparcimiento, con el propósito de promover el avance cultural, científico y tecnológico, así como la preservación ambiental.

Desde este marco, la responsabilidad en materia educativa recae en el Estado, la sociedad y la familia. Es la tarea del Estado ejercer la supervisión y control sobre el sistema educativo, con el propósito de garantizar la calidad de la educación, el logro de sus objetivos y la promoción del desarrollo moral, intelectual y físico de los colombianos. En línea con estos principios, la Ley 115 de 1994 cimienta la educación en la dignidad inherente a todo individuo, sus derechos y responsabilidades, estableciendo así una visión integral que engloba diversos aspectos de la experiencia humana.

Por otro lado, la Educación Superior se define como un proceso continuo que potencia las aptitudes humanas de manera global, abarcando tanto la formación académica como la profesional. Esta perspectiva, respaldada por la Ley 30 de 1992 en Colombia, pone de manifiesto el papel esencial de la educación superior como un servicio público de carácter cultural, que refleja la misión social del Estado.

Con todo, en las concepciones aquí expuestas, la educación se revela como un proceso intrínsecamente humano y cultural, cuyo propósito y alcance se entrelazan para cumplir con su papel crucial en el empoderamiento individual, el desarrollo social y el avance global. La educación, en su versatilidad y complejidad, es el benefactor de sociedades más equitativas, justas, sostenibles y plenas.

¿Cuál es el propósito de la Educación?

En la búsqueda del significado profundo de la educación y su vínculo con el propósito humano, se despliega un intrincado análisis que trasciende la mera transmisión de conocimiento. La educación se erige como el cimiento sobre el cual la sociedad moldea su futuro, una herramienta para guiar a las nuevas generaciones hacia una vida plena y feliz. Para comprender la magnitud de su influencia, es imperativo explorar cómo la educación se entrelaza con la existencia humana, la sociedad, las relaciones interpersonales y la mitigación de los problemas que aquejan a la humanidad.

En el ámbito educativo, la reflexión sobre la vida humana y la sociedad se torna indispensable. Los términos "propósito" y "educación" convergen en un punto donde se funden las aspiraciones

individuales y colectivas. Desde esta perspectiva, la educación adquiere un papel que trasciende la simple transmisión de información. Se convierte en un influjo que debe abordar los desafíos complejos, tales como la desigualdad, la segregación, la violencia y la escasez de recursos. Esta comprensión se refleja en la declaración de la UNESCO, donde se establece que la educación busca el desarrollo integral de la personalidad y el fomento de la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y grupos étnicos y religiosos (UNESCO, s.f., p. 48).

Resulta relevante reconocer que la educación es el cimiento mismo de la construcción humana, y su papel va más allá de simplemente impartir conocimientos. En este sentido, la educación debe equipar al individuo con las herramientas necesarias para elegir su propio destino de manera libre y consciente. La multiplicidad de métodos y caminos educativos permite que cada individuo forje su rumbo único hacia la construcción personal y, en última instancia, hacia la felicidad (Araya, 2017).

El entorno en el que la educación se desenvuelve también es de suma importancia. En el panorama del desarrollo social, la educación se constituye como una columna vertebral esencial. Esta noción se refuerza al reconocer que la calidad de la educación no es exclusivamente responsabilidad de los docentes, sino también del Estado y las condiciones económicas, sociales y culturales que rodean a las comunidades (Blancas, 2018, p. 113). La educación, entonces, no puede considerarse un proceso aislado, sino como un engranaje vital en la maquinaria de la transformación social.

Este proceso de transformación se nutre de la capacidad de la educación para fomentar una conciencia crítica en los individuos. El cuestionamiento y la curiosidad son motores que impulsan el cambio y el progreso. Esta cualidad transformadora del cuestionamiento se refleja en las palabras de Belén (2013) y Freitas de Torres (2021), quienes destacan cómo el acto de cuestionar puede provocar cambios profundos en la sociedad y en el Estado mismo.

En consonancia con lo anterior, la educación es un puente entre generaciones y culturas. Se convierte en el vehículo a través del cual se transmite la cultura, y su función no solo radica en la transferencia de conocimientos, sino también en la promoción de la educabilidad. Esta cualidad implica no solo la receptividad a las influencias educativas, sino también la capacidad de desarrollar nuevas estructuras personales a partir de ellas (García A., 2012, p. 43). La educación, por lo tanto, no solo debe transmitir cultura, sino también cultivar la flexibilidad y la capacidad de adaptación.

En este contexto, el propósito de la educación emerge como un tema recurrente. Autores como Moore (2014) resaltan que el propósito de la educación no solo se limita a la adquisición de conocimientos, sino que abarca el desarrollo integral de la persona. Este desarrollo no solo responde a las desigualdades del siglo XXI, como sugieren Barba y Rodríguez (2012), sino que también se convierte en un camino hacia la autonomía, la reflexión, el cuestionamiento y el pensamiento crítico. Autores como Freire (1997), Lucini (1994), Peralta (2006) y Naranjo (2007) exponen que la educación debe forjar individuos empoderados capaces de cambiar el curso de la sociedad.

Desde la perspectiva social, la educación cobra un significado aún más profundo. Se convierte en la fuerza de la autonomía individual y la integridad, al mismo tiempo que contribuye a la sociedad formando miembros activos y útiles. Herrera (2014) subraya que la educación debe no solo responder a las demandas de la sociedad, sino también transformarla. Este propósito transformador se relaciona estrechamente con las palabras de Freire (1979), quien ve en la educación el poder de cambiar la sociedad misma.

La educación, por lo tanto, es un organismo dinámico que fluye en simbiosis con la sociedad que le da vida. Debe ser adaptable y receptiva a los cambios en su entorno, sin perder de vista su capacidad de influir y moldear esos cambios. Montenegro (2019) recalca la necesidad de una educación que se alimente de su contexto, que entienda las dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales y que responda a ellas con soluciones pertinentes.

Un pilar crucial en este viaje educativo es el desarrollo cultural del individuo. Como señala León (2012), la educación es la base de la cultura humana, lo que la convierte en el impulso detrás del progreso cultural. En este sentido, la educación debe fomentar la apreciación y promoción de diversas culturas, fomentando el respeto por las tradiciones y potenciando el intercambio cultural y la inclusión.

En síntesis, la educación es mucho más que un proceso de transmisión de conocimiento; es un proceso de transformación. Su propósito va más allá de la mera acumulación de datos; se adentra en la esfera del desarrollo personal, social y cultural. La educación se convierte en el orientador que guía a las generaciones hacia el desarrollo, al empoderar a los individuos con las herramientas para enfrentar los desafíos de la sociedad y contribuir a su transformación (Freitas de Torres, 2021). En última instancia, el propósito de la educación es el propósito mismo de la vida humana: buscar la felicidad y el pleno desarrollo en un mundo en constante cambio.

Internacionalización de la educación

¿Qué es internacionalización de la educación?

Históricamente, el concepto de educación internacional se gestó a partir de la movilidad de académicos que emprendían viajes con el fin de llevar a cabo sus estudios en diversos centros de aprendizaje alrededor del mundo. Como lo destaca Hilde de Ridder-Symoens (1992), los primeros vestigios de cooperación internacional entre universidades pueden ser rastreados hasta la Edad Media, cuando las primeras universidades europeas emergentes establecieron acuerdos para estandarizar el uso del latín como lengua común, uniformar los programas de estudio y concordar en los sistemas de evaluación. Estos acuerdos tenían el propósito de facilitar la experiencia de los estudiantes itinerantes que exploraban el viejo continente en busca de nuevas perspectivas, ideas y enfoques para el acceso al conocimiento.

Con el paso de los siglos y en respuesta a fenómenos como la globalización y la masificación de la educación superior que se inició en la segunda mitad del siglo XX, la cooperación internacional entre instituciones de educación superior experimentó una transformación significativa para adaptarse a un mundo dominado por nuevas tecnologías de la información y nuevos métodos para la transmisión de los saberes, como señala Chan (2004). Así, los planes de estudio con temáticas internacionales se incluyeron en el término, abordando estudios de desarrollo y educación comparativa. Más recientemente, el uso del término "internacionalización" surgió durante la última parte del siglo XX (Leask, 2015).

La internacionalización responde en sus procesos más recientes a los fenómenos sociales, económicos y políticos de la vida de la sociedad. Esto significa que no es un proceso estático, sino que se adapta y cambia en respuesta a las dinámicas del mundo. En este sentido, se pueden observar distinciones tempranas entre dos visiones principales de internacionalización.

Por un lado, tenemos los intereses impulsados por el mercado en la captación de estudiantes internacionales que lo dinamizan. Este enfoque se centra en la generación de ingresos y la competencia en el mercado global de la educación. Por otro lado, un número creciente de profesionales ven la internacionalización como un medio para mejorar el desarrollo personal y profesional.

De acuerdo con Cañón (2005), si bien la internacionalización de la educación no siempre se ha concebido como un concepto natural relacionado con la educación, se ha estudiado y entendido como un proceso derivado de la globalización comercial y de la integración económica. Esto significa que

la internacionalización se ha convertido en una herramienta para que los países alcancen el desarrollo (Rodríguez Otálora, 2009).

En este proceso, la internacionalización de la educación ha evolucionado en relación con el contexto social, político y económico. Esta evolución se ha traducido en una diversificación de los intereses y enfoques que superan la división entre el mercado y la perspectiva de desarrollo personal y profesional. La internacionalización ahora se nutre de diversas disciplinas, incluyendo la antropología, los idiomas y la comunicación, los negocios y el marketing, los estudios ambientales, el liderazgo estratégico y la pedagogía (Leask, 2015).

La internacionalización se ha vuelto una prioridad en la educación superior, por lo que las instituciones se ven inmersas en un contexto globalizado. Como mencionó Manuel Castells (1995, 1999), vivimos en una red globalizada, donde las instituciones educativas deben formar recursos humanos capaces de trabajar en equipos, de manera productiva y transdisciplinaria (Brunner, 2008; Múnera, 2011).

En este orden de ideas, es fundamental contemplar a la globalización como un impulsor de los esfuerzos institucionales para adaptarse al contexto global. La globalización ha llevado a la creación de estándares y lineamientos que permiten medir el estado de avance de los sistemas educativos en todo el mundo (Beck, 1998). Esto refleja la importancia de la internacionalización en la evaluación y mejora de la calidad de la educación.

La internacionalización ya abarca diversas dimensiones y requiere que las instituciones ajusten y definan el concepto según sus propios fines. Esta flexibilidad contribuye a enriquecer la comprensión de la internacionalización en la práctica. Ya no se trata solo de atraer estudiantes internacionales, sino de consolidar la inclusión e interculturalidad en la enseñanza, la investigación y el servicio de una institución educativa de la actualidad.

Un ejemplo de esta evolución es la *Taxonomía de la Internacionalización* propuesta por la Red Colombiana de Internacionalización (RCI). Esta propuesta guía la implementación de prácticas en distintas líneas estratégicas, que incluyen la Internacionalización del Currículo, la Gestión de la Internacionalización y la Internacionalización de los Servicios de Apoyo y Administrativos (Ortiz S., 2015). Esto demuestra cómo la internacionalización se ha vuelto una estrategia integral que abarca las dimensiones que le atañen a una institución educativa.

Además, los mecanismos de internacionalización académica tienen un impacto significativo en las competencias de adaptación al entorno laboral globalizado y dinámico que caracteriza la modernidad (Knight J., 2008). Los estudiantes que han experimentado una educación internacional se entienden en este contexto como mejor preparados para enfrentar los desafíos globales de un mercado como el laboral que está sometido a constante cambio.

En suma, la internacionalización de la educación es simultáneamente un concepto, fenómeno y proceso en evolución que ha experimentado una transformación significativa a lo largo del tiempo. Inicialmente impulsada por fuerzas de mercado, ha madurado hasta convertirse en una estrategia integral que abarca todos los aspectos de la educación. Esta evolución ha sido una respuesta directa a los imperativos de la globalización y ha trascendido su función original para convertirse en una herramienta efectiva que impacta el desarrollo personal, profesional y económico de los actores involucrados.

Asimismo, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013), la internacionalización de la educación se convierte en el vehículo para cultivar la cooperación y la integración entre las instituciones de educación a nivel global. Mediante la construcción de lazos sólidos con sus contrapartes en diferentes lugares del mundo, las instituciones buscan expandir su presencia y visibilidad en este contexto globalizado. Este proceso no solo busca aumentar la

reputación y el alcance de las instituciones, sino que también promueve la diversidad, la colaboración y el intercambio de conocimientos en una escala internacional. Así, la internacionalización se traduce en un testimonio dinámico de la evolución constante y la importancia creciente que desempeña en el tejido mismo de la educación.

En contraste, la internacionalización de la educación ha sido objeto de diversas concepciones erróneas en la literatura, es decir, de conceptualizaciones enteras sobre lo que se cree, pero no es la internalización de la educación. Estas ideas han influido en la percepción y práctica de la internacionalización en instituciones educativas.

Para Jane Knight (2011), en la internacionalización de la educación es común creer que la mera presencia de estudiantes internacionales en el campus garantiza la internacionalización de la cultura y el currículo institucional. Sin embargo, este es un mito, ya que la internacionalización es un proceso complejo que requiere estrategias institucionales más allá de la diversidad estudiantil.

Otro mito relevante es la idea de que una institución es de mayor calidad si goza de una reputación internacional destacada. Sin embargo, la calidad de la educación superior no se reduce únicamente a su nivel de internacionalización, y la reputación se construye a partir de diversos factores, no únicamente de su grado de apertura global.

Adicionalmente, se encuentra el mito de que acumular numerosos acuerdos internacionales o membresías en redes académicas confiere mayor prestigio y atractivo a una institución. No obstante, este enfoque cuantitativo puede distraer de la importancia de la calidad en las colaboraciones y la eficacia de los acuerdos.

En lo que respecta a la acreditación internacional, existe la premisa errónea de que una mayor cantidad de acreditaciones internacionales automáticamente refleja un mayor nivel de internacionalización y, por consiguiente, de calidad. Sin embargo, la internacionalización va más allá de la acumulación de sellos de acreditación.

Posteriormente, otro mito a resaltar es la confusión entre internacionalización y la mejora de la marca global de una institución. La internacionalización implica mucho más que la promoción de una marca en un contexto global; requiere esfuerzos académicos y estratégicos más profundos para alcanzar sus objetivos.

Por su parte, Hans de Witt (2011) presenta una serie de mitos adicionales, como la creencia equivocada de que la internacionalización se reduce a enseñar en inglés o a estudiar en el extranjero. También se incluye el mito de que basta con enseñar una asignatura internacional o tener muchos estudiantes internacionales en el campus para lograr la internacionalización efectiva.

De Witt destaca la importancia de evaluar adecuadamente las competencias interculturales e internacionales, ya que la internacionalización implica el desarrollo de estas habilidades en los estudiantes y el personal. Además, señala que la cantidad de acuerdos internacionales no es necesariamente indicativa de una institución verdaderamente internacionalizada, ya que la calidad de las colaboraciones es esencial.

¿Cuál es su propósito?

La internacionalización de la educación es un concepto integral que abarca múltiples dimensiones y propósitos en el contexto educativo. Para de Wit, H. (2009), este proceso va más allá de la simple movilidad de estudiantes y académicos entre países, y en su lugar, se ha convertido en una estrategia integral que afecta la gobernanza educativa, la estructura curricular, la promoción de la diversidad cultural y lingüística, el fomento de la competencia global, la formación de profesionales versátiles y

la mejora de la calidad de la educación e investigación. En la propuesta de indicadores para la internacionalización de la educación superior (MEN, 2022), se detalla cada una de estas dimensiones y, a la vez, ancla una serie de criterios a cada dimensión, con el objetivo de comprender a fondo el propósito de la internacionalización de la educación en la actualidad, al menos en el contexto colombiano. Grosso modo, desde un plano descriptivo, las dimensiones y sus correspondientes criterios son:

1. **Institucionalización y gestión de la internacionalización:** la internacionalización no es un proceso espontáneo, sino que requiere una planificación estratégica y una gestión efectiva por parte de las instituciones educativas y los gobiernos. El propósito aquí es asegurar que la internacionalización sea coherente con los objetivos educativos y se lleve a cabo de manera ética y equitativa. Esto implica la formulación de políticas educativas que fomenten la movilidad estudiantil y académica, la promoción de la investigación colaborativa a nivel internacional y la asignación de recursos adecuados para apoyar estas iniciativas.

2. **Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y la evaluación:** la internacionalización de la educación también se refleja en el contenido de los programas de estudio. Las instituciones deben adoptar enfoques más internacionales en la elaboración de planes de estudio, incorporando perspectivas globales, casos de estudio internacionales y la enseñanza de múltiples idiomas. El propósito aquí es preparar a los estudiantes para comprender y abordar problemas globales complejos, así como para comunicarse efectivamente en un mundo diverso y multicultural.

3. **Ciencia, tecnología e innovación (CTI):** la innovación y la tecnología desempeñan un papel central en el desarrollo económico y social, por ello la internacionalización de la educación contempla un plan de acción en este campo. Esto implica la colaboración en proyectos de investigación a nivel internacional, la movilidad de científicos y académicos, y la participación en redes globales de investigación.

4. **La comunidad institucional experiencias internacionales e interculturales:** la internacionalización no se limita a los estudiantes, sino que también afecta a profesores y personal administrativo. La exposición a diferentes entornos educativos y culturales enriquece su perspectiva y habilidades. Los profesores que han vivido experiencias internacionales pueden impartir una educación enriquecedora y diversa, mientras que el personal administrativo con perspectiva global puede facilitar la movilidad de estudiantes y académicos. El propósito es crear entornos de aprendizaje y trabajo que reflejen la diversidad y fomenten la colaboración intercultural.

5. **Internacionalización del perfil y el posicionamiento internacional:** para las instituciones educativas, la internacionalización es también una estrategia de posicionamiento. Aquellas que desarrollan una fuerte reputación internacional atraen a estudiantes, profesores e inversión extranjera. El propósito es aumentar la visibilidad y el prestigio de la institución a nivel global, lo que a su vez puede mejorar su capacidad para atraer talento y recursos.

Ahora bien, el MEN, como parte del abordaje sobre los propósitos, confiere a la internacionalización una serie de beneficios significativos. En primer lugar, otorga una visión internacional a la educación superior, lo que facilita la inserción de estudiantes en un mundo globalizado, promoviendo la comprensión intercultural y la adaptabilidad en entornos diversos. Además, esta internacionalización propicia un mayor intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías e investigación, enriqueciendo así el panorama académico y fomentando la colaboración en proyectos de relevancia global. Asimismo, brinda la posibilidad de incrementar la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores, promoviendo la diversidad de perspectivas y

experiencias en el ámbito académico. Además, esta tendencia contribuye al mejoramiento de los estándares de acreditación y la armonización de los criterios con los que se evalúa la calidad de los programas académicos y las instituciones en diferentes países, promoviendo la excelencia educativa a nivel global. Por último, la internacionalización facilita la expansión de servicios de enseñanza por parte de las IES, permitiéndoles alcanzar una audiencia más amplia y contribuir al desarrollo socioeconómico del país (OCDE, 2012).

Para concluir, Peña y Aponte (2018) ultiman anotando que la internacionalización de la educación implica aquel proceso multidimensional cuyo propósito ulterior converge en preparar a los estudiantes y profesionales para el hábitat funcional en y para un mundo globalizado.

Tendencias Internacionales: Enfoques, Modelos y Paradigmas.

Para comprender las tendencias por las que ha caminado la internacionalización de la educación, resulta indispensable centrar la mirada en la evolución misma de la noción anclada no sólo a su desarrollo histórico, sino también a su epistemología y praxis. En este contexto, cabe resaltar que, si bien las consideraciones políticas, éticas y ontológicas de la internacionalización han tenido importantes avances, los ajustes se han dado de forma más vertiginosa en el campo de la educación entendida como una oferta de servicios.

Para comenzar, la noción y el concepto de 'internacionalización' en relación con la educación ya se pueden observar en publicaciones de la década de 1970. Sin embargo, es solo en la década de los 90 cuando la noción realmente reemplaza a la 'educación internacional' para describir las diferentes formas en que las dimensiones internacionales en la educación están tomando forma. Antes, ya existía una sólida tradición de investigación y práctica sobre la dimensión internacional de la educación, generalmente bajo el término 'educación internacional' o bajo términos que reflejaban algún tipo de actividad internacional. Básicamente, estos términos tradicionales estaban relacionados con la movilidad, como estudios en el extranjero, intercambios, estudiantes internacionales o movilidad académica, o estaban relacionados con el plan de estudios, como educación multicultural, estudios internacionales, educación para la paz y estudios de área.

Estos términos describían un elemento concreto de la educación internacional y, en muchos casos, se utilizaban como un prototipo parcial y sinónimo del término general. Según de Wit y Leask (2015), estos términos arbitrarios de internacionalización que se centraban en una minoría de estudiantes no resultan coherentes entre sí y son insuficientes en escenarios educativos que operan en un mundo globalizado. Para ellos, este mundo complejo requiere de múltiples dimensiones tanto para los individuos como para las instituciones.

Es así como para la primera década de los años 2000, las instituciones de educación, los gobiernos nacionales y las organizaciones tanto nacionales como internacionales han incrementado su accionar, son más integrales, diversos e innovadores en sus enfoques de la internacionalización. La reflexión crítica sobre los resultados en la materia, especialmente su impacto en el aprendizaje de los estudiantes ha llevado a la búsqueda de enfoques de internacionalización con un significado más profundo y un mayor impacto. Para de Wit et al. (2015), este cambio refleja la creciente importancia de estas dimensiones internacionales en la educación y la transferencia relacionada de un conjunto marginal de programas y actividades a un proceso más integral.

La búsqueda de nuevos enfoques es evidente en el creciente uso de términos como "internacionalización profunda", "internacionalización transformadora" y "internacionalización integral". Si bien estos términos están en aumento y se utilizan con frecuencia, el desafío es alinear la retórica con la práctica. Estos términos son coherentes con el uso de la internacionalización como

motor de calidad e innovación y reflejan el creciente interés en garantizar que la mayoría de los estudiantes y el personal estén involucrados y se vean afectados por la agenda de internacionalización.

Por todo lo anterior, la internacionalización en los últimos cincuenta años, desde el inicio de los primeros programas europeos (siguiendo iniciativas en algunos países como Suecia y Alemania), ha pasado de ser un tema reactivo a uno estratégico, de un simple valor agregado a una corriente principal, aunque en muchos casos aún más en intención y discurso que en práctica. A su vez, la internacionalización ha visto evolucionar sustancialmente su enfoque, alcance y contenido. La creciente competencia en la educación, la comercialización y la oferta transfronteriza de servicios educativos han desafiado el valor tradicionalmente atribuido a la cooperación en la forma de meros intercambios y asociaciones.

La búsqueda de nuevos enfoques es evidente en el creciente uso de términos como "internacionalización profunda", "internacionalización transformadora" y "internacionalización integral". La atención de investigadores y profesionales se ha centrado en mejorar las experiencias internacionales e interculturales de estudiantes y personal en el campus universitario principal o en su país de origen. Se requiere un enfoque nuevo y más inclusivo para "internacionalizar", de modo que la mayoría de los estudiantes y el personal que es poco probable que estudie o trabaje fuera de su país de origen puedan desarrollar una perspectiva internacional y capacidades interculturales. Con estas ambiciones en mente, la Asociación Europea para la Educación Internacional formuló una nueva definición de internacionalización como "(...) el proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, funciones y oferta de educación postsecundaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal, y de hacer una contribución significativa a la sociedad" (Hunter, 2015).

Al mismo tiempo, la internacionalización del plan de estudios y el proceso de enseñanza y aprendizaje (también conocido como Internacionalización en Casa, IaH por sus siglas en inglés) se ha vuelto tan relevante como el enfoque tradicional en la movilidad. Los desarrollos teóricos recientes con respecto a la IaH señalan que este término "se refiere tanto al plan de estudios formal como al informal y tiene como objetivo desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes internacionales e interculturales para todos los estudiantes, independientemente de si también participan en oportunidades de movilidad" (Beelen & Jones, 2015).

Sin embargo, es innegable que la internacionalización se ha convertido en un aspecto fundamental de la educación, fundamentalmente la superior. Se pueden identificar varias etapas de desarrollo en la internacionalización de las IES. Teichler (2014), por ejemplo, identifica que también hay un creciente énfasis en la 'mercantilización', la competencia y la gestión. Tiene una fuerte inclinación a prestar más atención a la cohesión social y al papel público de la educación superior como una fuerza alternativa al creciente énfasis en la competencia, los mercados y el emprendimiento. En los últimos diez años, en lo que respecta a la internacionalización de la educación superior, ha habido un cambio de un modelo más cooperativo a un modelo más competitivo.

Algo también enfatizado por de Wit et al. (2015) es que, en la década de 1990, influenciados, entre otros, por la crisis económica asiática, ya que la gran mayoría de sus estudiantes internacionales provienen de estos países, Australia y el Reino Unido lideraron una nueva dirección de internacionalización, conocida como educación transnacional, entrega transfronteriza de educación o educación en el extranjero. Sus universidades desarrollaron campus y operaciones de franquicia en varios países extranjeros. No obstante, también se afirma que el sector de la educación superior ha comprendido que un enfoque demasiado comercial pondrá en peligro la calidad de la educación, la reputación de las instituciones y, con ello, la futura entrada de estudiantes nacionales e internacionales.

Finalmente, también es perceptible el cambio en el paradigma geográfico. Para de Wit et al (2015), la tradicional división entre el Norte y el Sur y el Este y el Oeste del siglo pasado ya no se da por sentada. La creciente importancia de Asia, los desarrollos en el Medio Oriente, América Latina y África también cambian el panorama de la educación superior y, por ende, su dimensión internacional, pues traen consigo nuevas dinámicas, valores, enfoques y relaciones.

Fundamentos de la internacionalización de la educación en el siglo XXI.

Como se ha discutido, la internacionalización ha tomado gran relevancia en el campo de la educación desde finales de la década de los 90, impulsada en gran parte por la creciente tendencia de movilidad académica tanto de estudiantes, docentes como de investigadores, e incluso los mismos campus de las universidades han cruzado las fronteras y abierto sedes en diferentes latitudes del globo. Este, además de ser un fenómeno impulsado por las lógicas del mercado y sus correspondientes dinámicas de intercambio, también ha constituido una oportunidad para pensar la desterritorialización educativa, la educación internacional o la educación transfronteriza como nociones que tributaron a la consolidación de la internacionalización de la educación en el siglo XXI. De allí que su objetivo principal se ocupe de cultivar una perspectiva global en la formación, aunque no de manera exclusiva, de los estudiantes, promoviendo la inclusión y el acceso a la educación en un mundo complejo caracterizado por la creciente globalización y la fuerte interconexión entre naciones y culturas.

De hecho, la importancia del fenómeno logró la atención de los organismos internacionales que, organizaciones como la UNESCO y la OCDE, motivaron alianzas para promulgar definiciones y un extenso cúmulo de criterios a los Estados miembro y las instituciones que ofertan educación para entregar ámbitos de acción entre los cuáles se encuentran la evaluación, inspección y control de los programas de formación (de Wit, 2011).

En tal sentido, para Mejía, A. C. (2015) resulta fundamental comprender la definición de educación superior transfronteriza, respaldada por la OCDE y la UNESCO, la cual se rige por directrices de calidad y se caracteriza por trascender las fronteras y las jurisdicciones nacionales. Este enfoque educativo involucra a instituciones y proveedores tanto del sector público como privado, algunos con fines de lucro, que ofrecen diversas modalidades de formación, que van desde programas presenciales hasta educación a distancia y formación virtual por medios electrónicos. Esta definición destaca la necesidad de que los Estados realicen esfuerzos adicionales para facilitar el funcionamiento del sistema educativo no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Esto, por supuesto, implica la promulgación de políticas y regulaciones para asegurar la calidad y la accesibilidad de la educación superior transfronteriza.

Al debate, también se le fueron añadiendo nuevas perspectivas de análisis tales como la del acceso, esta vez la del acceso universal, en tanto fue constituido como derecho humano por la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos. De ahí que uno de los aspectos centrales de la naciente internacionalización de la educación fuera la promoción de iniciativas incluyentes en la vigente movilidad académica. Esta situación puso de entrada el dilema sobre cómo hacer de la destinación de recursos económicos institucionales una gestión eficiente para garantizar la movilidad con criterios de equidad. Esto implicó una profunda reestructuración de las prácticas administrativas, políticas educativas y la cultura dentro y fuera de las instituciones de educación (UNESCO, 2006).

Por razones como esta, los avances en esta materia durante la primera década del nuevo milenio incluyeron el arraigo de prácticas de internacionalización más comprensivas al interior de los programas de estudio y los campus, a fin de favorecer el goce y el desarrollo de habilidades en la dimensiones interculturales e internacionales de una manera más horizontal. Para la UNESCO (2004) el tiempo, la cooperación, la investigación y el adecuado concurso público del Estado fue que se logró

dar valor estratégico a la internacionalización como proceso multidimensional e integral que abarca el conjunto de funciones de las instituciones de educación.

Este fuerte dinamismo al que fue expuesta la internacionalización desde sus comienzos hasta la actualidad logra revelar lo fuertemente dependiente que resulta el proceso de las voluntades institucionales, el marco de acción de los actores que la integran, la colocación presupuestal y del talento humano, y la corresponsabilidad y agenciamiento estatal y supraestatal para su continuidad, fortalecimiento y éxito. Con todo, este panorama deja ver los principios que caracterizan la internacionalización de la educación a raíz de sus influencias que también la moldean. A saber, estos principios se pueden sintetizar en:

- **La internacionalización como respuesta a la interdependencia global:** la internacionalización de la educación es una respuesta necesaria a la creciente interdependencia global. Se sabe que los problemas y desafíos trascienden las fronteras nacionales y es preciso que los actores educativos estén preparados para comprender y abordar cuestiones globales como el cambio climático, la desigualdad, la salud pública y la ciberseguridad. El propósito aquí es equiparlos con las competencias y la perspectiva necesarias para participar de manera efectiva en los diversos escenarios globales.

- **Promoción de la diversidad cultural y lingüística:** una de las dimensiones fundamentales de la internacionalización de la educación es la promoción de la diversidad cultural y lingüística en los campus educativos. Esto crea un ambiente enriquecedor que posibilita interactuar con individuos de diferentes orígenes, lo que fomenta la tolerancia y la comprensión intercultural. El propósito es formar individuos con una mentalidad abierta y la habilidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y multiculturales.

- **Fomento de la competencia global:** la internacionalización también busca fomentar la competencia global de los estudiantes. Aquellos expuestos a diferentes métodos educativos y enfoques pedagógicos están mejor preparados para enfrentar los desafíos de una economía globalizada. El propósito es desarrollar habilidades de adaptación, comunicación y resolución de problemas que sean relevantes en contextos internacionales.

- **Formación de profesionales versátiles:** el mercado demanda habilidades transversales y conocimientos interdisciplinarios, la internacionalización de la educación contribuye a la formación de profesionales versátiles. Esto implica la colaboración entre disciplinas y la integración de enfoques diversos para abordar problemas complejos. El propósito es preparar a los graduados para enfrentar desafíos multifacéticos y fomentar la creatividad e innovación en la resolución de problemas.

- **Impacto en la calidad de la educación:** la internacionalización tiene un impacto directo en la calidad de la educación e investigación. La diversidad de perspectivas y conocimientos enriquece la experiencia de aprendizaje y fomenta la generación de nuevo conocimiento. El propósito aquí es mejorar la calidad de la educación y contribuir al avance de la ciencia y la investigación con distintos niveles.

En conclusión, a través de la internacionalización como respuesta a la interdependencia global, la promoción de la diversidad cultural y lingüística, el fomento de la competencia global y la formación de profesionales versátiles, la internacionalización contribuye a la formación de ciudadanos globales capaces de abordar los desafíos y oportunidades del siglo XXI. Además, mejora la calidad de la educación e investigación y extensión al aprovechar la riqueza de perspectivas y conocimientos disponibles en el entorno global.

El Sistema Educativo Colombiano

Naturaleza, Estructura y Propósitos

La Constitución Política de Colombia (1991) indica que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con una función social en Colombia. El sistema entiende a la educación como un proceso de aprendizaje continuo, cultural y social, basado en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y deberes. Esto significa que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una educación de calidad, sin discriminación y de manera equitativa. Este sistema tiene una estructura amplia que comprende la educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano (anteriormente conocida como educación no formal), y la educación informal (Lerma, C. A., 2007).

El sistema educativo colombiano se divide en tres categorías principales: la educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la educación informal; a saber:

- **Educación Formal:** La educación formal es la base del sistema educativo colombiano y abarca desde la educación preescolar hasta la educación superior. Se organiza en niveles y grados que permiten a los estudiantes avanzar gradualmente en su formación académica.
- **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH):** Esta modalidad incluye programas de formación técnica, tecnológica y profesional que están diseñados para preparar a los estudiantes para el mercado laboral. Estos programas se centran en habilidades prácticas y conocimientos específicos que son relevantes para el empleo.
- **Educación Informal:** La educación informal se refiere a actividades de aprendizaje que no están necesariamente estructuradas ni reguladas por el sistema formal. Esto puede incluir cursos de formación en artes, deportes, música, entre otros, que no conducen a un título formal.



Figura 1. Estructura del Sistema Educativo en Colombia.

Tomado de *Marco legal del sistema educativo en Colombia* (Díaz C. O., 2018).

En referencia a la Educación Formal, los estudiantes ingresan al preescolar a la edad de 3 años y pueden completar su educación básica a los 14 años. La educación media se lleva a cabo durante los dos años siguientes, generalmente entre los 15 y 17 años de edad. La educación superior es opcional y se sigue después de la educación media, con una duración variable dependiendo del programa y

nivel académico, pero generalmente dura de 4 a 5 años para los programas de pregrado (Iregui, A. M., Melo, L., & Ramos, J., 2007).

El calendario escolar en Colombia sigue una estructura de dos semestres. Los dos calendarios para los niveles de preescolar, básica y media son el *Calendario A*, que abarca desde enero hasta noviembre, y el *Calendario B*, que va desde agosto/septiembre hasta junio. Estos calendarios se adaptan a las particularidades de las instituciones de educación con respecto a sus necesidades de la actividad académica proyectada.

Conforme a este panorama, para comprender la estructura de este sistema, es necesario entender a qué se refiere la norma colombiana sobre los grados, niveles y ciclos:

Grados: Los grados son niveles de educación dentro de un nivel educativo particular. Por ejemplo, en la educación básica, hay grados desde el primero hasta el undécimo. Cada grado representa un año de estudio.

Niveles: Los niveles indican las etapas principales de la educación. En Colombia, los niveles más importantes son el preescolar, la educación básica y la educación media. La educación preescolar es anterior a la educación básica y la educación media es posterior.

Ciclos: Los ciclos se refieren a subdivisiones dentro de un nivel educativo. En la educación básica y media, se dividen en dos ciclos cada uno. Esto ayuda a organizar el proceso de aprendizaje y facilita la transición de un grado a otro.

Es así como la educación formal se divide en cuatro niveles principales:

1. **Educación Preescolar:** este nivel está diseñado para niños desde los 3 hasta los 5 años de edad. Aunque no es obligatorio, es una etapa importante en el desarrollo de los niños, ya que se centra en el juego, la socialización y la preparación para la educación básica. El propósito formativo en este nivel es proporcionar a la primera infancia un ambiente de aprendizaje enriquecedor que estimule su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Se enfoca en la socialización, el juego y la adquisición de habilidades básicas que les conecten con la educación básica.

2. **Educación Básica:** la educación básica consta de once grados, desde el primero hasta el undécimo. Es obligatoria para todos los niños entre las edades de 6 y 14 años. La educación básica se divide en dos ciclos: el ciclo de educación básica primaria (primero al quinto grado) y el ciclo de educación básica secundaria (sexto al noveno grado). En este nivel se busca desarrollar habilidades en lectura, escritura, matemáticas y ciencias, así como promover valores ciudadanos y la capacidad crítica. También se busca fomentar la convivencia y la tolerancia.

3. **Educación Media:** luego de completar la educación básica, los estudiantes pueden optar por continuar sus estudios en la educación media. Esta etapa comprende dos ciclos, que incluyen grados de décimo y undécimo. La educación media es importante para la preparación de los estudiantes para la educación superior o para ingresar al mercado laboral. En este nivel, además de reforzar las competencias académicas, se busca promover la toma de decisiones informadas y el desarrollo de habilidades de investigación y pensamiento crítico.

4. **Educación Superior:** la educación superior en Colombia abarca programas de pregrado y posgrado ofrecidos por universidades e instituciones de educación superior. Los programas de pregrado generalmente tienen una duración de cuatro a cinco años y conducen a la obtención de títulos como el título de grado de profesional o tecnólogo. Los programas de posgrado incluyen maestrías y doctorados y se centran en la producción de conocimiento y la investigación. El propósito para el nivel es ofrecer una formación especializada y profunda en áreas académicas o profesionales específicas. Se fomenta la investigación, la innovación y la formación de

profesionales altamente capacitados que puedan contribuir al desarrollo económico, social, político, tecnológico y científico del país.

Ver la siguiente tabla para comprender la trayectoria completa:

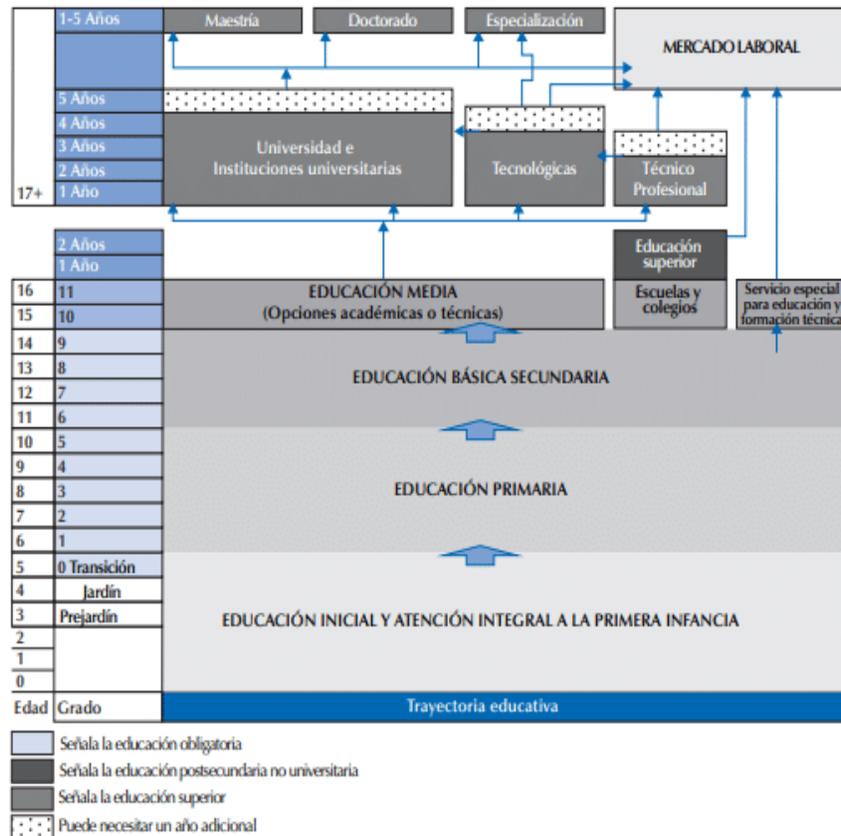


Figura 2. Trayectoria de la Educación Formal de Colombia.
Tomado de *Calidad en la Educación* (González et al., 2018).

Por último, la Constitución de 1991 establece que corresponde al Estado realizar la inspección y supervisión final respecto a los servicios educativos con el fin de garantizar su calidad, el cumplimiento de sus propósitos y la mejora en la formación moral, intelectual y física de los estudiantes. También establece que se debe garantizar una cobertura adecuada del servicio y asegurar las condiciones necesarias para que los menores puedan ingresar y permanecer en el sistema educativo.

Ley 115 de 1994

Definición y propósito

La Ley 115 de 1994, reconocida ampliamente como la Ley General de Educación representa un pilar en el marco normativo que rige el sistema educativo colombiano. Esta legislación materializa el corpus legal que establece los principios que regulan y organizan el servicio público de la Educación

en Colombia, con el propósito de promover un sistema educativo que sea equitativo, inclusivo y de alta calidad. La Ley 115 de 1994 concibe la educación como un proceso de formación integral y continuo, que abarca tanto los aspectos personales como los culturales y sociales. Además, esta legislación se enmarca dentro de los principios constitucionales que garantizan el derecho a la educación como un servicio público accesible a todas las personas, y fomenta la libertad en la enseñanza y el aprendizaje.

El origen de esta ley yace en el marco de un proceso legislativo ambicioso, orientado a transformar el sistema educativo vigente hacia un paradigma más inclusivo y eficiente, con el fin de garantizar el acceso a la educación de manera equitativa, inclusiva y de calidad para todos los ciudadanos. Este propósito se consolida a través de una serie de principios y fines generales que orientan todo el sistema, independientemente de la modalidad de atención, el nivel educativo o si se trata de Educación formal, Informal o Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (que sustituyó a la Educación no Formal mediante el artículo 1 de la Ley 1064 de 2006).

En aras de proporcionar una guía estructurada y coherente, la ley aporta orientaciones cuyos elementos clave, grosso modo, incluyen:

1. **La estructura del sistema educativo:** define de manera precisa la organización y disposición de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en Colombia.
2. **Modalidades de educación formal, no formal e informal:** distingue entre estas modalidades educativas, proporcionando un marco conceptual para su comprensión, implementación y desarrollo.
3. **Financiamiento:** establece mecanismos de financiamiento destinados a asegurar el acceso a la educación. En este sentido, se asignan recursos para la inversión en infraestructura educativa, la capacitación de docentes y la implementación de programas educativos con el objetivo de fortalecer la calidad del servicio.
4. **Currículo:** fija los lineamientos más fundamentales para la estructuración de los currículos educativos. Se pugna por una educación integral que fomente el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales en los estudiantes, en consonancia con las necesidades de la sociedad.
5. **Educadores:** establece requisitos y normas para la formación y contratación de docentes, con el propósito de promover la profesionalización de estos profesionales y mejorar sus condiciones laborales y académicas, en aras de elevar la calidad de la educación perseguida.
6. **Educandos:** establece las condiciones para la formación de los estudiantes, así como su representación en el gobierno escolar, los beneficios disponibles y los procesos de matrícula, en respuesta a la igualdad de oportunidades en el acceso.
7. **Evaluación:** fija el sistema de evaluación que estima el desempeño de estudiantes, maestros e instituciones educativas. Asimismo, la ley concibe la evaluación como una herramienta para la mejora continua de la calidad educativa.
8. **Inclusión Educativa:** promueve la inclusión de estudiantes con diversidad de orígenes étnicos y culturales, de condiciones cognitivas, físicas, emocionales y sociales, también llamadas necesidades educativas especiales (NEE), en el sistema educativo. Se establecen medidas para garantizar el acceso y participación bajo el principio de igualdad.
9. **Descentralización:** otorga un grado de autonomía a las instituciones educativas y a las entidades territoriales en la gestión de la educación. Se busca una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la educación, promoviendo así la democratización y la adaptación a las realidades locales.

Además, y no menos importante, la Ley 115 contempla la regulación de la Educación Tecnológica, eximiéndose de ciertas disposiciones cubiertas por la Ley 30 de 1992, o Ley de Educación Superior. Si bien el Art. 213, que derogó al 139 de la Ley 30 de 1992, reconoce la instituciones técnicas y

tecnológicas como instituciones de educación superior, también en él, es posible desentrañar la distinción entre Educación Tecnológica y Educación Superior, pues la Ley 115 establece que los programas de Educación Técnica Profesional y Tecnológica buscan el desarrollo de competencias más prácticas, especializadas y focalizadas al mercado laboral, lo que implica una flexibilidad para ser adaptados según las necesidades de la industria misma.

¿Qué plantea en torno a la internacionalización de los diferentes niveles de educación básica y media?

Si bien la Ley 115 de 1994 y los decretos 1075 de 2015, 1290 de 2009 y 1860 de 1994, los cuales, en su orden, tutelan el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, los aspectos pedagógicos y organizativos generales, la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media en Colombia, no hacen alusión directa ni comprenden orientaciones estructuradas a proponer la estrategia de internacionalización de la instituciones educativas en la básica y la media, sí fijan componentes normativos que la posibilitan en determinados criterios, ya sea por la vía de la flexibilidad y autonomía institucional otorgada o por la vía del reconocimiento de estándares internacionales para la educación en un mundo globalizado.

Independiente de cuál sea el camino, a continuación, se refieren los elementos normativos internacionalizantes de la educación básica y media a la luz de las áreas estratégicas¹ esbozadas, entre otros, por el Ministerio de Educación colombiano en sus “Guías Para La Internacionalización de la Educación Superior”.

Tabla 1. Elementos normativos internacionalizantes para la educación básica y media.

Corpus legal	Descriptor del Corpus	Justificación en la internacionalización	Área que enmarca
Ley 115	ARTÍCULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.	Constituye parte del desarrollo de la Competencia Intercultural, la cual aporta, sobre todo, al entendimiento y aceptación de otras culturas.	Internacionalización del Currículo.
Ley 115	ARTÍCULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como	Constituye parte del desarrollo de la Competencia Intercultural, la cual aporta, sobre todo, al entendimiento y aceptación de otras culturas.	Internacionalización del Currículo.

¹ Estas áreas serán abordadas en este trabajo, desde la descripción, más adelante en el apartado sobre *La internacionalización de la educación en Colombia*.

	objetivos específicos los siguientes: j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.		
Ley 115	ARTÍCULO 60. Intervención de organismos internacionales. No podrá haber injerencia de organismos internacionales, públicos o privados en la educación de los grupos étnicos, sin la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y sin el consentimiento de las comunidades interesadas.	Comprensión de límites de intervención en casos donde exista el apoyo internacional y se requieren evaluaciones de impacto y evaluaciones de resultados.	Gestión de la Internacionalización y Cooperación Internacional.
Ley 115	ARTÍCULO 194. Establecimientos educativos ya aprobados. Todos los establecimientos educativos privados aprobados con antelación a la presente Ley podrán continuar funcionando y tendrán un plazo de tres (3) años para elaborar y comenzar a aplicar su proyecto educativo institucional. Los establecimientos fundados con base en acuerdos internacionales estarán sujetos a lo establecido en la presente Ley, sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en tales acuerdos.	Adaptación e integración de las funciones institucionales de modo que respondan en continuidad, cantidad, calidad y acceso del servicio al marco expuesto por las partes que conforman el acuerdo.	Gestión de la Internacionalización y Cooperación Internacional.
Ley 115	ARTÍCULO 207. Acceso a las redes de comunicación. Las empresas que presten el servicio de telefonía local o de larga distancia nacional o internacional, (...), darán prioridad en la utilización de sus redes a las instituciones del servicio público educativo, estatales o privadas para que puedan acceder a las bases de datos y sistemas de información de bibliotecas, nacionales e internacionales.	Condición necesaria para el desarrollo de la práctica científica, así como una vía para la mejora de la calidad de las actividades científicas y tecnológicas, la formación de recursos humanos, la circulación de la información, la creación y el fortalecimiento de capacidades, la proyección de los resultados y la consecución de sinergias.	Internacionalización de la Investigación y Gestión de la Internacionalización.

Ley 115	<p>ARTÍCULOS 21, 22 y 23. Objetivos específicos de la educación básica y media.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comprensión del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal. - La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio. - La formación para la protección de la naturaleza y el ambiente. - La formación para la participación - El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana. - La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera. - La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad. - El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad. - La formación en los campos más avanzados de la tecnología moderna. - La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos Conocimientos. 	Constituye parte del desarrollo de la Competencia Intercultural, la cual aporta, sobre todo, al entendimiento y aceptación de otras culturas.	Internacionalización del Currículo.
Ley 115	<p>ARTÍCULO 116. Título exigido para el ejercicio de la docencia. Para ejercer la docencia en el servicio educativo estatal se requiere título de licenciado en educación o de posgrado en educación, expedido por una universidad o por una institución de educación superior nacional o extranjera.</p>	Esto implica la necesidad de gestionar y reconocer títulos extranjeros, lo que es fundamental en el proceso de internacionalización de la educación.	Gestión de la Internacionalización.
Ley 115	<p>ARTÍCULO 118. Ejercicio de la docencia por otros profesionales. (...) Estos profesionales podrán</p>	Esto indica la necesidad de reconocer y gestionar la formación pedagógica	Gestión de la Internacionalización.

	también ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, siempre y cuando acrediten estudios pedagógicos en el país o en el extranjero.	obtenida en el extranjero, lo que es esencial en el contexto de la internacionalización de la educación y la diversidad de formaciones docentes a nivel global.	
Ley 115	ARTÍCULO 198 y 199. Contratación de educadores privados. Establecimientos educativos privados y bilingües privados podrán contratar personas nacionales o extranjeras, para que dicten cátedras relacionadas con su profesión o especialidad o para la enseñanza del segundo idioma o de asignaturas en dicho idioma.	Se recomienda el aprendizaje de uno o varios idiomas extranjeros, durante el curso del programa de estudio.	Gestión de la Internacionalización e Internacionalización del Currículo.
Decreto 1860	Artículo 4. El servicio de educación básica. Todos los residentes en el país sin discriminación alguna recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica.	Establece un estándar de educación básica para todos los residentes del país sin discriminación, lo que implica la necesidad de recursos y apoyo tanto a nivel nacional como a través de colaboraciones internacionales para garantizar que esta educación sea accesible y de calidad para todos los ciudadanos.	Cooperación Internacional.
Decreto 1860	Artículo 15. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional.	La autonomía otorgada a los establecimientos educativos para desarrollar sus propios proyectos educativos institucionales puede llevar a la adopción de enfoques y estrategias que consideren la internacionalización.	Gestión de la Internacionalización.
Decreto 1290	ARTÍCULO 1. Evaluación de los estudiantes. 1. Internacional. El estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.	Establece que el Estado promoverá la participación de los estudiantes en pruebas internacionales que evalúen la calidad de la educación en comparación con estándares internacionales. Esto implica la inclusión de elementos curriculares y	Internacionalización del Currículo.

		evaluativos que permitan a los estudiantes medirse y compararse a nivel internacional.	
Decreto 1075	ARTÍCULO 2.3.1.6.3.11. Utilización de los recursos. 13. Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.	Esta disposición fomenta la movilidad de los estudiantes al brindarles la oportunidad de participar en eventos educativos y culturales en diferentes lugares, lo que enriquece su experiencia académica y promueve la interacción a nivel nacional e internacional.	Movilidad académica.
Decreto 1075	ARTÍCULO 2.3.2.2.3.8. Validación del modelo de reconocimiento de gestión de calidad. El modelo debe contemplar la aplicación específica para el servicio educativo y tener reconocimiento público internacional. Se entenderá que el modelo tiene tal reconocimiento cuando haya sido aplicado en educación en la gestión de establecimientos de educación preescolar, básica y media o su equivalente en más de cinco países.	Establece que el modelo de reconocimiento de gestión de calidad en el servicio educativo debe contar con un reconocimiento público internacional, lo que implica la necesidad de gestionar y adaptar este modelo para su aplicación en diferentes países.	Gestión de la Internacionalización.
Decreto 1075	ARTÍCULO 2.3.3.3.4.2.1. De los colegios internacionales. Los establecimientos educativos organizados con base en un convenio o acuerdo intergubernamental celebrado entre la República de Colombia y otro Estado, de conformidad con lo establecido en el correspondiente convenio o acuerdo, deberán cumplir la ley colombiana y podrán establecer, en su proyecto educativo institucional (PEI), la estructura u organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando que rigen en el Estado con el cual se	Comprensión de límites de intervención en casos donde exista el apoyo internacional y se requieren evaluaciones de impacto y evaluaciones de resultados.	Cooperación Internacional.

	haya celebrado el convenio o acuerdo.		
Decreto 1075	ARTÍCULO 2.3.3.4.5.1. Cátedra de la Paz. a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.	Constituye parte del desarrollo de la Competencia Intercultural, la cual aporta, sobre todo, al entendimiento y aceptación de otras culturas.	Internacionalización del Currículo.
Decreto 1075	Recepción de recursos por cooperación y benefactores internacionales para la atención del servicio educativo en cuanto imprevistos o emergencias, infraestructura e instalaciones y formación de la comunidad educativa.	Este beneficio mutuo favorece procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros, y a la vez impulsa a la institución a la interacción con diversos actores del sistema internacional.	Cooperación Internacional y Gestión de la Internacionalización.

Ley 30 de 1992

Definición y propósito

La ley de Educación Superior en Colombia establece cuál es el marco legal para este nivel educativo. En primer lugar, se reconoce la educación superior como un proceso continuo que busca el desarrollo completo de los estudiantes, y como un servicio público cultural esencial para el bienestar social. Además, se enfatiza la importancia de la autonomía universitaria y la promoción de la calidad educativa, respaldando la libertad de pensamiento y el pluralismo ideológico. También se garantiza el acceso a la educación superior para aquellos que demuestren las capacidades necesarias.

Los objetivos de la educación superior en Colombia son variados y abarcan la formación integral de los ciudadanos, la generación y transmisión del conocimiento, la prestación de servicios educativos de calidad, el impulso del desarrollo en múltiples áreas, como la científica, cultural, económica y ética, la promoción de la cooperación interinstitucional y la preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

En este contexto, se definen diferentes campos de acción, incluyendo la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, y se establecen programas de pregrado y postgrado relacionados con estos campos. Además, se reconoce la existencia de varios tipos de instituciones de educación superior, como instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades, cada una con requisitos específicos para el ingreso a los programas.

El reconocimiento como universidad está sujeto a ciertos requisitos, como experiencia en investigación de alto nivel y programas académicos en ciencias básicas. Solo las universidades que cumplen con estos criterios pueden ofrecer programas de maestría, doctorado y postdoctorado.

El Ministerio de Educación Nacional tiene la autoridad para reconocer nuevas instituciones de educación superior y determinar su campo de acción y carácter académico. Estas instituciones se clasifican en estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria.

La ley también regula la expedición de títulos y la realización de exámenes de estado en el contexto de la educación superior en Colombia. Un título es un reconocimiento académico otorgado por las instituciones de educación superior y debe incluir la Personería Jurídica. Las denominaciones de títulos varían según el tipo de programa y la institución que los ofrece.

Se enfatiza la importancia de la autonomía de las instituciones de educación superior, permitiéndoles establecer sus estatutos, elegir autoridades y desarrollar programas académicos. También se garantiza la asimilación gradual de los programas de Educación a los de otras instituciones de educación superior.

El Gobierno Nacional tiene la responsabilidad de proteger las libertades académicas, promover la investigación y facilitar el acceso al conocimiento. Además, se menciona la creación de mecanismos de evaluación de calidad para asegurar la excelencia académica.

Además de las disposiciones mencionadas, la ley también contempla la participación del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior en la financiación de estudios superiores y la promoción de becas y oportunidades de estudio en el exterior. El ICETEX juega un papel fundamental en el apoyo financiero a estudiantes que desean realizar estudios en el país y en el extranjero, así como en la promoción de oportunidades de becas para el desarrollo académico y profesional.

Por último, la ley establece la creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). El CESU coordina políticas educativas y el ICFES ejecuta políticas y recopila información académica y financiera de las instituciones.

¿Qué plantea en torno al tema de internacionalización en la educación superior?

La Ley 30 de 1992 en Colombia establece una serie de artículos que, aunque no se refieren directamente a la internacionalización, guardan relación con ella y su cumplimiento genera un impacto en este aspecto.

En tal sentido, el Artículo 6° de la ley menciona como uno de los objetivos de la Educación Superior y sus instituciones la promoción de la formación y consolidación de comunidades académicas, así como la articulación con homólogas a nivel internacional. Este primer artículo deja claro que existe una intención por parte del sistema educativo colombiano de fomentar y fortalecer vínculos con otras instituciones académicas en el ámbito internacional. Esto implica que las universidades e instituciones educativas deben buscar activamente oportunidades para colaborar y establecer alianzas con sus contrapartes extranjeras. La cooperación académica internacional puede manifestarse en diversas formas, como intercambios estudiantiles, programas conjuntos de investigación o proyectos colaborativos entre docentes.

Por otro lado, el Artículo 38 establece las funciones ICFES, entre las cuales se encuentra estimular la cooperación entre las instituciones educativas superiores colombianas y la comunidad internacional. Esto implica que el ICFES tiene la responsabilidad de promover y facilitar el contacto entre las universidades colombianas y sus pares internacionales. Esta función es fundamental para impulsar procesos de aprendizaje mutuo, intercambio cultural y transferencia de conocimientos entre diferentes países.

En cuanto al financiamiento relacionado con la internacionalización, el artículo 112 aborda el fortalecimiento del fondo de crédito educativo del ICETEX. Este fondo se nutre de diferentes fuentes, entre las cuales se encuentran las líneas de crédito internacional con el aval de la Nación. Esto significa que el ICETEX puede acceder a financiamiento proveniente del ámbito internacional para apoyar a los estudiantes colombianos en su formación académica en el extranjero.

Además, el Artículo 115 establece que el ICETEX es la entidad encargada de seleccionar a los beneficiarios de becas de cooperación internacional, becas de intercambio y otras becas internacionales ofrecidas por entidades públicas oficiales. Esto implica que cualquier estudiante colombiano interesado en obtener una beca para estudiar en otro país debe pasar por un proceso de selección llevado a cabo por el ICETEX. Sin embargo, cabe mencionar que los estudiantes de las distintas IES también pueden obtener becas directamente sin necesidad de esta intermediación.

Aunque la Ley 30 no dedica un apartado específico a la internacionalización, sí aborda aspectos relacionados con esta temática. Los artículos mencionados establecen funciones relacionadas con la promoción de la colaboración académica internacional, así como mecanismos para fortalecer el financiamiento y acceso a becas internacionales. Si bien estas disposiciones terminan siendo generales y poco significativas para desarrollar un proceso de internacionalización integral y estratégica, sientan las bases fundamentales que posibilitan la apertura global bajo la lógica de la interdependencia y el mutuo favorecimiento con la comunidad académica internacional.

¿Cuáles reglamentos se han actualizado recientemente sobre este tema?

En junio de 2022, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) emitió la nota orientadora que resalta los cambios significativos en las regulaciones relacionadas con la internacionalización de la educación superior en Colombia. Estos cambios se reflejan principalmente en el Acuerdo CESU 02 de 2020, “por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad” y el Decreto 1330 de 2019, “por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”.

Grosso modo, los cambios rondan en apartados precisos en donde se pueden considerar en esta condición algunos aspectos de internacionalización. Uno de los primeros aspectos de esta transformación normativa se encuentra en los requisitos para la internacionalización de la educación superior. En primer lugar, se enfatiza la importancia de las condiciones de segunda lengua en el proceso de admisión, lo que implica la promoción del bilingüismo como una competencia esencial para los estudiantes universitarios.

Además, se abordan cuestiones relacionadas con la homologación y el reconocimiento de saberes entre programas de la misma institución o de otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras. Esto busca facilitar la movilidad de estudiantes y promover la cooperación académica internacional.

Otro punto mencionado es la implementación de evidencias e indicadores que respalden la selección y evaluación de profesores, así como la evaluación de la estructura administrativa y académica de las instituciones. La cultura de la autoevaluación se promueve como un componente fundamental en este proceso.

Asimismo, se exige el desarrollo de estrategias que fomenten el aprendizaje del egresado a lo largo de la vida, lo que implica un enfoque en la formación continua y la adaptabilidad de los graduados en un contexto globalizado.

El modelo de bienestar institucional, junto con la garantía de recursos suficientes para el cumplimiento de metas específicas, se considera esencial para respaldar los esfuerzos de internacionalización.

En este contexto, la denominación y justificación de los programas académicos, así como los componentes formativos y pedagógicos, también deben alinearse con los estándares internacionales. Esto implica una revisión exhaustiva de los planes de estudio y sus contenidos.

La internacionalización de la educación superior no se limita solo al ámbito académico, ya que se espera que las instituciones muestren evidencias e indicadores de los componentes de interacción y los mecanismos de evaluación que promuevan la multiculturalidad y la diversidad cultural en sus campus.

Por último, se destaca la importancia de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural en el contexto internacional. La visibilidad nacional e internacional de estas actividades es un factor en la internacionalización de las instituciones educativas.

La internacionalización de la educación colombiana

¿Cuál es su estado en la educación básica, media y superior?

El objetivo de la internacionalización de la educación superior en Colombia ha ganado gran relevancia en los últimos años, lo que implica una significativa mejora en la calidad y oferta del servicio. En este contexto, la internacionalización se ha establecido como uno de los ejes transversales en el marco de las funciones misionales de las instituciones educativas colombianas (MEN & CCYK, 2015a).

No obstante, es importante destacar que la internacionalización de la educación en Colombia no ha sido abordada con la misma relevancia y compromiso en todos los niveles educativos. Mientras que en la educación superior se han realizado avances significativos en términos de orientaciones estratégicas de internacionalización, en los niveles básico y medio, los esfuerzos son aislados y en su mayoría están impulsados por los intereses individuales de las instituciones, siguiendo pautas trazadas por organizaciones internacionales de carácter privado o por gobiernos extranjeros que establecen redes de colegios en el país a través de la diplomacia pública. En este sentido, el Estado colombiano no ha proporcionado lineamientos normativos, pedagógicos, culturales o políticos para promover la internacionalización en la educación básica y media.

La internacionalización de la educación en la educación básica y media se ha centrado, en las últimas décadas, en la integración de perspectivas y dimensiones globales en el currículo, la enseñanza y las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en esta etapa. Esta tendencia responde a la creciente necesidad de preparar a los individuos para enfrentar los desafíos de un mundo interconectado y multicultural. A través de programas de intercambio estudiantil, currículos internacionales, enseñanza de idiomas extranjeros, proyectos colaborativos y el uso de la tecnología, las escuelas secundarias han buscado enriquecer el proceso educativo para que los estudiantes adquieran una perspectiva global que los prepare para ser ciudadanos competentes a nivel mundial. Sin embargo, estos esfuerzos, aunque son valiosos, no constituyen una internacionalización integral respaldada por una voluntad sólida del Estado para posicionar a la educación básica y media como un componente atractivo, de calidad y competitivo.

En contraste, la internacionalización de la educación superior en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha adoptado estrategias para promover la internacionalización en este nivel educativo (MEN & CCYK, 2015a).

Desde la "Política Sectorial 2010-2014: Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad", el MEN ha incorporado un eje estratégico de innovación y pertinencia que busca desarrollar competencias necesarias para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado. Estas competencias

incluyen el uso de tecnologías de información y comunicación, el fortalecimiento de la capacidad investigativa, el dominio de una lengua extranjera y la preparación para la inserción laboral (MEN, 2014).

El MEN (2014), se ha propuesto consolidar el "Proyecto de Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior", que tiene tres objetivos específicos:

1. Construir capacidades en las instituciones de educación superior (IES) para la gestión de la internacionalización.
2. Promover a Colombia como un destino de educación superior de calidad.
3. Generar mejores condiciones para la internacionalización.

Estos objetivos buscan crear capacidades en el sector educativo y reflejan el creciente interés por desarrollar una cultura de internacionalización y posicionar este tema en la agenda de todas las instituciones de educación superior del país. Según un estudio realizado por el MEN y la campaña Colombia Challenge Your Knowledge a fines de 2013, para 2014 el 71% de las IES colombianas contaban con una política de internacionalización (MEN & CCYK, 2015a).

A pesar de estos avances, aún persisten importantes retos en el proceso de internacionalización de la educación superior en Colombia. María Fernanda Campo, ministra de Educación de Colombia entre 2010 y 2014, aseguró que el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior sigue siendo un desafío para el sector. Esto incluye la transformación de los currículos para que sean cada vez más pertinentes e innovadores, el desarrollo de mejores competencias en lenguas extranjeras y la profundización de los procesos de investigación en las instituciones (MEN, 2014. p. 10).

Con el objetivo de continuar consolidando la internacionalización como una política de Estado, el MEN ha colaborado con entidades como el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) para presentar al país una serie de publicaciones que recogen reflexiones académicas y de política de diversos autores, tanto nacionales como internacionales. El objetivo de estas reflexiones es convertirse en un referente para la toma de decisiones sobre la política de internacionalización de la educación superior en Colombia (MEN, 2014).

Varios factores han contribuido al impulso de la internacionalización en la educación superior de Colombia en los últimos años. Uno de estos factores es la estrategia de apertura económica y diplomática del país, que ha fomentado la cooperación internacional en el ámbito educativo. Además, desde 2013, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha considerado la visibilidad nacional e internacional como uno de los criterios para la acreditación de instituciones y programas educativos. Esto ha incentivado a las instituciones a buscar la internacionalización como una vía para mejorar su calidad y reputación (MEN & CCYK, 2015b).

El MEN también ha contribuido al posicionamiento de la internacionalización de la educación superior mediante la creación en el año 2009 del Proyecto Estratégico *Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior*, el cual viene realizando acciones encaminadas hacia el fortalecimiento de la internacionalización en las IES del país, así como actividades enmarcadas para mejorar el posicionamiento de Colombia como destino académico de calidad y campus para el aprendizaje del español como lengua extranjera (MEN & CCYK, 2015c).

Conscientes de que los acompañamientos en Internacionalización son fundamentales para contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de las IES en el país, el MEN, en alianza con la red de Universidades Acreditadas Colombia Challenge Your Knowledge, diseñaron para el año 2015 el programa de *Coaching Educativo en Internacionalización*, el cual tiene como propósito generar, transferir y/o profundizar en la construcción de competencias institucionales en internacionalización (MEN & CCYK, 2015d).

De acuerdo con la Red (2015e), dicho acompañamiento ha permitido, no solo beneficiar directamente a las IES, sino desarrollar el material necesario para la elaboración de guías metodológicas, las cuales sirven de referencia para todas las Instituciones de Educación Superior colombianas interesadas en fortalecer las siguientes áreas estratégicas de la internacionalización:

1. **Gestión de la Internacionalización:** busca que las Instituciones de Educación Superior cuenten con una política clara sobre el tema que les permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización. Para tal fin, se valora la existencia de una instancia encargada del tema o de una persona que haga sus veces.
2. **Movilidad Académica:** promueve el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros.
3. **Internacionalización de la Investigación:** hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales, entre otros aspectos.
4. **Cooperación Internacional:** facilita la generación de alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos y la búsqueda de recursos para el apoyo de las labores de las IES.
5. **Internacionalización del Currículo:** aporta una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos.

Por último, la implementación de estas áreas no está exenta de dificultades, y una de las principales es la necesidad de definir y medir adecuadamente el impacto de la internacionalización. En consecuencia, el MEN, en el año 2022, presentó la *Propuesta de indicadores para la internacionalización de la educación superior* que permitiría evaluar la calidad de los procesos de internacionalización integral en las IES. Este marco de referencia se basa en varias dimensiones clave para la internacionalización, y también incorpora criterios específicos para guiar la evaluación y recomendaciones de medición por medio de una serie de indicadores.

¿Existe Ley o Política Pública sobre la Internacionalización en Colombia?

La Asociación Internacional de Universidades (IAU), en su reporte de la 3ra Encuesta Global desarrollada en 2010, sugiere que la Internacionalización de la Educación Superior no ha recibido el apoyo gubernamental necesario para su promoción en los países de América Latina y el Caribe (Egron-Polak & Hudson, 2010). En este contexto, Colombia se ha esforzado por avanzar en la internacionalización en este tema, enfrentando desafíos y adoptando algunas medidas desde el mismo año.

Por un lado, una revisión detallada de los Planes Nacionales de Desarrollo y los Planes Nacionales de Educación de Colombia desde 1984 revela una falta de referencias concretas a la necesidad de una política o estrategia específica para la internacionalización de la educación. En su lugar, se encuentran declaraciones generales, aisladas e indirectas sobre internacionalización en documentos oficiales (Parlamento europeo, 2012. p. 218).

La referencia más clara a este tema se encuentra en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Artículo 6, literal H. En esta ley se establece que la promoción de la educación superior debe orientarse a facilitar la interacción y el movimiento de actores e instituciones académicas, fomentando la cooperación tanto entre ellas como con la comunidad internacional. A pesar de esta declaración, no se delineaba una política específica de internacionalización.

Fue solo en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), celebrada en Cartagena en 2008, que el Ministerio de Educación estableció el comité interinstitucional para la internacionalización de la educación superior. Aunque los documentos desarrollados en esta conferencia no pueden considerarse como equivalentes a una política nacional de internacionalización, sí representaron un punto de partida para las iniciativas internacionales del Ministerio, enfatizando la necesidad de aumentar la visibilidad de la educación superior colombiana en el extranjero.

Ante la falta de una política o estrategia nacional de internacionalización, las instituciones de educación superior (IES) colombianas han desarrollado notables esquemas de cooperación en un entorno de educación superior altamente competitivo; las IES siguen siendo las principales fuerzas impulsoras de la internacionalización en el país. Un hito en el desarrollo de esta tendencia fue la constitución de la Red Colombiana de Internacionalización RCI, bajo el auspicio de la Asociación Colombiana de Universidades. Esta red llevó a cabo la primera evaluación de la internacionalización del sistema de educación superior colombiano en 2007. Posteriormente, en 2009, una nueva red de universidades acreditadas en Alta Calidad, CCYK, ha desempeñado un papel activo en la promoción de la visibilidad de la educación superior colombiana en el extranjero y liderado el diálogo de políticas de la mano con el gobierno nacional.

Esta posición de liderazgo se ha traducido en el apoyo de instituciones gubernamentales, como el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a las diversas iniciativas de internacionalización ideadas por la red.

En años recientes, los desarrollos de políticas públicas relacionadas con la internacionalización de la educación superior han adquirido un alcance más amplio. Los Planes Nacionales de Desarrollo han procurado el fomento de prácticas de gobernanza a través de la innovación, la sostenibilidad ambiental y la relevancia internacional.

En este contexto, el Ministerio de Educación en Colombia ha estado trabajando en la internacionalización de la educación superior a través de diversas iniciativas. Una de ellas es el programa de capacitación que empareja universidades experimentadas en temas de internacionalización con aquellas menos experimentadas, con el objetivo de transmitir mejores prácticas y llevar a cabo proyectos estratégicos, como el desarrollo de políticas institucionales de internacionalización. En la primera fase de este programa, se brindó orientación a 40 IES, y en la segunda fase, las universidades de la Red CCYK asesoraron a otras 130 instituciones.

En el marco de estos esfuerzos, el MEN ha querido posicionar a Colombia como un destino de educación superior de calidad en la región de América Latina, destacando su experiencia en la enseñanza del español como lengua extranjera y su papel en la integración regional. Para aumentar la visibilidad de la educación colombiana en el extranjero, se han organizado misiones académicas (MAPES) a diferentes países de América Latina, Turquía, China y otros lugares.

Asimismo, se han establecido condiciones para la internacionalización de la educación superior, como la negociación de acuerdos para facilitar el reconocimiento de títulos para extranjeros en Colombia y colombianos en el extranjero. También se busca cooperación internacional técnica y financiera para mejorar las políticas de calidad y cobertura en la educación superior (OCDE y Banco Mundial, 2012). Por ejemplo, el Ministerio de Educación, en colaboración con las universidades, ha obtenido apoyo de agencias de cooperación internacional como el *Servicio Alemán de Intercambio Académico* (DAAD), la *Organización Neerlandesa de Cooperación Internacional en Educación Superior* (NUFFIC), el *Consejo Británico* (British Council) o la red *Education USA* del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio

Este proyecto de investigación se inserta en el paradigma de la investigación cualitativa, específicamente en el método de análisis documental. Dicho método de investigación se caracteriza por constituir un procedimiento sistemático que se emplea para la revisión y evaluación crítica de documentos de diversa índole. Según Bowen (2009), este método, al igual que otros enfoques analíticos en el contexto de la investigación cualitativa, exige una profunda inmersión en el corpus documental en cuestión, propiciando la extracción de significados subyacentes, la obtención de una comprensión profunda y la generación de conocimiento empírico.

En este sentido, la tarea de análisis documental se convierte en esencial para descifrar los contenidos de los corpus documentales sobre las categorías *estrategias de internacionalización, similitudes, diferencias y limitaciones* contenidas en los corpus documentales respecto a la internacionalización educativa en Colombia. En consecuencia, la ruta metodológica propuesta por Bowen (2009) será la pretendida por este estudio, la cual en su orden plantea: analizar, clasificar e interpretar la información leída.

Instrumentos de recolección

La regulación colombiana y los documentos oficiales proporcionan un valioso conjunto de datos que requiere un abordaje metódico y analítico para extraer, temáticamente, los significados subyacentes y comprender los matices contenidos. Para llevar a cabo esta tarea de análisis documental, se privilegian las fichas de contenido temático como instrumento de recolección. Con el propósito de centrarse en la identidad de los documentos y las características del contenido en virtud de las dimensiones de la internacionalización, la ficha se organiza así:

1. **Identificador documental:** nombre del archivo (referente normativo).
2. **Descriptor del corpus:** qué dice el archivo que le tribute a la internacionalización.
3. **Dimensión:** dimensión a la que aplica el descriptor del corpus. Estas dimensiones son tomadas de la nota orientadora (MEN, 2022).
4. **Criterio:** criterio al que aplica el descriptor del corpus en una dimensión dada. Estos criterios son tomados de la nota orientadora (MEN, 2022).
5. **Nivel educativo:** establecer el nivel al que tributa el descriptor del corpus.
6. **Análisis temático:** implicación para la educación básica-media o educación superior a partir del análisis entre el contenido analizado. Aquí se categoriza también si el análisis se constituye en alguno de los temas *similitud, diferencia y/o limitación*.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis

En la nota orientadora sobre internacionalización, el MEN (2022) declara los principios orientadores que delimitan la internacionalización de la educación superior. Estos principios representan un panorama integral y adaptable que abarca todas las funciones de la educación superior.

Esta aproximación se caracteriza por su transversalidad, pues se extiende a través de las tres funciones sustantivas de la educación superior: la enseñanza y el aprendizaje, la investigación e innovación, y la extensión y proyección social. Con esta propuesta, se busca no solo promover la internacionalización, desarrollar las capacidades institucionales y hacerlas operativas, sino también crear oportunidades de aprendizaje en todos los espacios de la institución de manera sostenible.

En consecuencia, y atendiendo a lo establecido en este documento, se retoman estas dimensiones, pues el MEN las eleva al estatus de ejes de acción estratégica, para el análisis de las condiciones sobre la similitud, diferencia y desafíos² que se adhieren a la reglamentación de la internacionalización integral como proceso a los niveles de básica, media y superior.

Por una parte, este análisis comparativo respeta, sigue y toma como referente el camino propuesto para la Educación Superior en tanto es ésta la que lidera el proceso frente a la educación media y básica tanto en el ámbito de la conceptualización anclada al contexto colombiano, como de la reflexión, diálogo, trabajo en red y gestión del proceso. A su vez, los niveles de la básica, media y superior comparten una serie de principios, fines y funciones sustantivas trazados por las leyes que las amparan y, por consiguiente, son hasta cierto punto homologables entre los niveles; pero, también, valga resaltarlo, los tres niveles concuerdan con la necesidad de una actualización normativa y la génesis regulatoria que impulse el proceso en el ámbito nacional e individual de las instituciones de educación colombianas.

Así pues, para este análisis se privilegian aquellas dimensiones descritas por la nota orientadora que en materia de internacionalización pueden servir a los tres niveles de educación y que, por supuesto, encuentran referencia en la praxis de las instituciones educativas ya sea porque constituyen mandatos de la legislación o porque existe evidencia documentada³ del trabajo de las mismas en dicho campo.

Tabla 2. Matriz de análisis: Edu. Superior vs. Edu. Básica y Media.

Dimensión
Institucionalización y gestión de la internacionalización
Criterios
<ul style="list-style-type: none">● Las instituciones definen una estructura, responsabilidades y política institucional para el desarrollo de la internacionalización desde una perspectiva integral y articulada con los sistemas de aseguramiento de la calidad.● Las instituciones establecen planeación estratégica, metas claras a corto, mediano y largo plazo, indicadores de desempeño, teniendo en cuenta el enfoque integral de la internacionalización.● Las instituciones asignan instrumentos y recursos en su estrategia para fomentar la gestión de la internacionalización a nivel institucional.
Similitud
<ol style="list-style-type: none">1. Los niveles educativos pueden desarrollar políticas institucionales que promuevan la internacionalización como parte integral de su misión educativa.2. Establecer los compromisos institucionales que guían las acciones y estrategias.

² Al reconocerse la Internacionalización de la Educación Superior más desarrollada en los aspectos previstos, para efecto de este análisis, se entienden que los desafíos y limitaciones detallados atañen a la educación en los niveles de la básica y media a menos que la redacción de este contemple un nivel diferente.

³ Información recuperada de **Colegios Colombia**. (s.f.). *Colegios Colombia*.
<https://www.colegioscolombia.com/index.php>

<ol style="list-style-type: none"> 3. Las instituciones pueden crear estructuras organizativas específicas para gestionar la internacionalización. 4. La designación de responsables o coordinadores que se encarguen de impulsar y supervisar las actividades internacionales en la institución. 5. Pueden establecer mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad para medir el impacto de sus actividades de internacionalización. 6. El seguimiento de indicadores, la revisión de programas y la evaluación continua para mejorar las prácticas.
Diferencia
<ol style="list-style-type: none"> 1. En la educación básica y media, la internacionalización suele centrarse en promover la conciencia global, la comprensión intercultural y la diversidad cultural entre los estudiantes, sin un énfasis en la movilidad internacional o la colaboración académica a nivel global. Las actividades pueden incluir proyectos interculturales, intercambios culturales y eventos internacionales. 2. En la educación superior, la internacionalización a menudo tiene un alcance más amplio y puede incluir la atracción de estudiantes y profesores internacionales, la expansión de programas de estudio en el extranjero, la colaboración en investigación a nivel internacional y la participación en redes académicas globales. 3. En la educación básica y media, la responsabilidad principal de la internacionalización a menudo recae en los docentes y el personal escolar, quienes pueden incorporar perspectivas globales en el plan de estudios y organizar actividades relacionadas con la cultura y la internacionalización. 4. En la educación superior, se pueden designar roles específicos, como oficinas de internacionalización o coordinadores de programas internacionales, para gestionar actividades relacionadas con la internacionalización. Estas oficinas suelen ser más grandes y tienen más recursos para abordar una variedad de aspectos relacionados con la internacionalización. 5. Las instituciones de educación superior a menudo desarrollan políticas de internacionalización más detalladas y estratégicas que abordan la movilidad estudiantil, la colaboración académica internacional, los estándares de calidad y otros aspectos específicos de la internacionalización. 6. En la educación básica y media, las políticas pueden ser menos formales y detalladas, centrándose en la promoción de la diversidad cultural y la inclusión, con menos énfasis en la colaboración académica a nivel internacional. 7. En la educación superior, la internacionalización está estrechamente vinculada a los sistemas de aseguramiento de la calidad y la acreditación. Las instituciones deben demostrar cómo cumplen con los estándares de calidad en sus actividades internacionales, desde la admisión de estudiantes internacionales hasta la validación de programas de estudio en el extranjero. 8. En la educación básica y media, aunque la calidad educativa es importante, la vinculación con sistemas formales de aseguramiento de la calidad en relación con la internacionalización es menos común y estructurada.
Desafíos y/o limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos financieros más limitados. ● El personal en las escuelas de educación básica y media no suele tener experiencia en internacionalización. ● Los currículos están altamente regulados y centrados en la consecución de objetivos nacionales y estatales. ● Implementación de enfoques de evaluación apropiados.

- Desarrollar políticas de internacionalización que se alineen con las expectativas del sistema educativo nacional.

Dimensión
Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y evaluación
Criterio
<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones implementan estrategias (de contenido y de pedagogía) para incluir dimensiones internacionales, multiculturales y/o globales como elemento transversal de la estructura curricular, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso. • Las instituciones generan planes encaminados a generar oportunidades para adquirir, fortalecer y reconocer las competencias en lenguas extranjeras. • Las instituciones desarrollan planes extracurriculares y servicios que soportan la internacionalización de la comunidad académica y las misiones sustantivas.
Similitud
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pueden implementar estrategias que promuevan la inclusión de dimensiones internacionales, multiculturales y globales en sus estructuras curriculares. 2. Pueden diseñar proyectos, desarrollar modelos pedagógicos y adoptar metodologías de aprendizaje y enseñanza que fomenten la comprensión intercultural y la colaboración global entre estudiantes. 3. Pueden desarrollar planes y programas destinados a fortalecer y reconocer las competencias en segundas lenguas y lenguas extranjeras. Esto puede incluir la enseñanza de idiomas extranjeros como parte de los planes de estudios, la oferta de cursos de idiomas adicionales, y la evaluación y certificación de las habilidades lingüísticas. 4. Pueden preparar a los estudiantes para la comunicación global, el acceso a información internacional y a la tecnología, y la participación en entornos académicos y profesionales internacionales. 5. Pueden abrir ofertas extracurriculares y servicios que respalden la internacionalización de la comunidad académica y las misiones sustantivas de la institución.
Diferencia
<ol style="list-style-type: none"> 1. Para la Educación Básica y Media, la implementación de dimensiones internacionales, multiculturales y globales tiende a ser más limitada y focalizada en comparación con la educación superior. Por lo general, se centra en la enseñanza de materias relacionadas con la historia, la geografía y la cultura de otros países, pero no suele ser transversal al currículo. 2. Para la Educación Básica y Media los planes extracurriculares y servicios de extensión relacionados a la internacionalización tienden a ser menos comunes y diversificados. 3. En las instituciones de educación superior, la oferta de planes extracurriculares y servicios de internacionalización es más amplia y estructurada. Se pueden ofrecer programas de intercambio a nivel internacional, servicios de asesoramiento para estudios en el extranjero, oportunidades de voluntariado internacional, conferencias y eventos académicos internacionales.
Desafíos y/o limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Currículos poco flexibles, estandarizados y altamente regulados. • Agendas, horarios y cronogramas altamente saturados que no dan margen a la incursión de nuevas ofertas de extensión multilingües e interculturales.
Dimensión
Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (CTI)
Criterio

<ul style="list-style-type: none"> ● Las instituciones fortalecen los procesos de innovación, emprendimiento con una perspectiva internacional o global. ● Las instituciones desarrollan un plan para la construcción de capacidades, formación e incentivos y/o reconocimientos del personal que participa en internacionalización de la investigación e inclusión de estudiantes en proyectos internacionales de investigación.
Similitud
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los niveles de educación pueden desarrollar programas o iniciativas para promover la creatividad y la innovación entre los estudiantes, aunque el enfoque y la profundidad de estos programas pueden variar según el nivel educativo. 2. Pueden tener un interés en fomentar la innovación en sus respectivos contextos en cada uno de los procesos que les atañe. 3. Pueden ofrecer programas educativos que fomenten el desarrollo de habilidades empresariales, la planificación de negocios y la puesta en marcha de proyectos emprendedores. 4. Pueden reconocer la importancia de contar con un personal capacitado para llevar a cabo iniciativas de innovación, emprendimiento con impacto global. 5. Desarrollar planes de formación y ofrecer incentivos para que el personal adquiriera las habilidades necesarias para liderar esfuerzos en estos dos campos. 6. Puede buscar la inclusión de estudiantes en proyectos internacionales de investigación y colaboración.
Diferencia
<ol style="list-style-type: none"> 1. La innovación y el emprendimiento pueden ser menos prominentes en el currículo y poco apoyadas por la legislación que corresponde al nivel de la básica y media. 2. En la básica y la media, la formación y los incentivos pueden estar más relacionados con la mejora de la calidad de la enseñanza y la gestión escolar. 3. En las instituciones de educación superior, existe una mayor presión para la investigación y la publicación académica. Por lo tanto, se espera que el personal académico esté más involucrado en la internacionalización de la investigación y la inclusión de estudiantes en proyectos internacionales.
Desafíos y/o limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> ● Necesidad de flexibilidad curricular y una mayor autonomía institucional. ● Falta de una cultura arraigada de innovación y emprendimiento. ● Baja experticia y poca competencia sobre temas de innovación, emprendimiento y vanguardia en tecnología.

Dimensión
Internacionalización de la comunidad académica
Criterio
<ul style="list-style-type: none"> ● Las instituciones atraen talento extranjero, ofrecen oportunidades de internacionalización del perfil, y crean incentivos y/o reconocimientos para desarrollar un cuerpo docente capacitado en innovaciones pedagógicas que fomenten la inclusión de dimensiones internacionales, multiculturales y globales pertinentes en los procesos de enseñanza, aprendizaje y extensión. ● Las instituciones conforman cuerpos estudiantiles con estudiantes locales e internacionales que tienen oportunidades de acceder a experiencias y aprendizajes internacionales, multiculturales y globales, a través de los contenidos, los servicios y las movilidades (virtuales y/o presenciales). ● Las instituciones atraen talento y forman personal administrativo en competencias internacionales, multiculturales y globales que soportan las metas institucionales.
Similitud

<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de atraer talento extranjero en forma de docentes, asesores, investigadores o personal administrativo. 2. Pueden establecer incentivos y reconocimientos para fomentar la capacitación del cuerpo docente en innovaciones pedagógicas que incluyan dimensiones internacionales, multiculturales y globales en sus prácticas de enseñanza. 3. Pueden conformar cuerpos estudiantiles que incluyan tanto a estudiantes locales como internacionales. 4. Pueden ofrecer oportunidades para que los estudiantes accedan a experiencias y aprendizajes internacionales, multiculturales y globales a través de los contenidos curriculares, servicios de apoyo y programas de movilidad (tanto virtuales como presenciales). 5. Pueden invertir en la formación del personal administrativo en competencias internacionales, multiculturales y globales.
Diferencia
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las instituciones de educación básica y media se centran en la educación fundamental y tienden a tener un enfoque pedagógico más general, mientras que las instituciones de educación superior se especializan y tienen un enfoque más avanzado. 2. La atracción de talento extranjero es más común en la educación superior, donde se busca la experiencia y conocimientos especializados, mientras que, en la educación básica y media, el personal docente suele ser local. 3. La internacionalización del perfil y la promoción de dimensiones internacionales y globales son objetivos más prominentes en la educación superior, mientras que la educación básica y media se enfoca en proporcionar una educación general y habilidades fundamentales.
Desafíos y/o limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de educación básica y media a menudo carecen de recursos para atraer talento extranjero y ofrecer programas de internacionalización. • La regulación y el currículo estandarizado en la educación básica y media limitan la introducción de innovaciones pedagógicas y dimensiones internacionales en los programas. • La educación superior se enfrenta al desafío de gestionar la diversidad de estudiantes y adaptar programas para satisfacer sus necesidades específicas. • La formación de personal administrativo en competencias internacionales y globales es más común en la educación superior, facilitando la implementación de estrategias de internacionalización.

Dimensión
Posicionamiento internacional
Criterio
<ul style="list-style-type: none"> • La participación y afiliaciones a redes internacionales. • Participación de la IE en rankings internacionales. • Premios y reconocimientos internacionales. • Oportunidades en el extranjero para egresados. • Programas acreditados, homologados/convalidados en el extranjero.
Similitud
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tanto las instituciones de educación básica y media como las de educación superior pueden involucrarse en redes internacionales y ser evaluadas en rankings globales. 2. Los niveles pueden recibir reconocimientos y premios a nivel internacional por logros académicos y de excelencia en áreas específicas. 3. Pueden ofrecer oportunidades en el extranjero, como programas de intercambio estudiantil y pasantías internacionales, para sus estudiantes y graduados.

4. Pueden buscar la acreditación y reconocimiento internacional para garantizar que sus programas y títulos sean válidos a nivel global.
Diferencia
<ol style="list-style-type: none">1. Las instituciones de educación básica y media tienen un enfoque principalmente local o nacional, mientras que las de educación superior tienen un alcance más internacional y colaboran activamente en redes globales.2. Las educación básica y media ocasionalmente es evaluada por rankings internacionales, a diferencia de las universidades que son objeto de clasificaciones globales que evalúan aspectos académicos y de investigación, entre otros.3. Las instituciones de educación básica y media pueden recibir reconocimientos a nivel nacional, pero las universidades tienen más oportunidades de obtener reconocimientos y premios a nivel internacional debido a su investigación y colaboraciones globales.4. Las universidades tienden a buscar acreditaciones y homologaciones internacionales para garantizar que sus programas y títulos sean reconocidos en todo el mundo. En la educación básica y media la tendencia es buscar la mediación de certificaciones internacionales para reconocer su currículo con estándares internacionales. Eg. IB, Cognia, BC, Cambridge International, etc.
Desafíos y/o limitaciones
<ul style="list-style-type: none">● La educación básica y media a menudo enfrentan limitaciones financieras que afectan su capacidad para competir a nivel internacional.● La falta de enfoque en investigación y producción académica limita su visibilidad y reconocimiento a nivel internacional.● Las IES enfrentan una competencia global intensa por estudiantes, recursos y reconocimiento, lo que aumenta la presión para destacar y posicionarse internacionalmente.● Los costos elevados y la diversidad cultural en el campus son desafíos clave que enfrentan las universidades de educación superior.

Interpretación de los resultados

Se reconoce que la internacionalización no es un proceso único y que no se aplica de la misma manera en todos los niveles educativos. Las dimensiones mencionadas, que van desde la institucionalización hasta el posicionamiento internacional, presentan similitudes y diferencias significativas cuando se aplican a la educación básica y media en comparación con la educación superior. Fruto además de esta comparación, se derivan los retos descritos para la educación básica y media.

- **Institucionalización y gestión de la internacionalización**

En la dimensión de institucionalización y gestión de la internacionalización, tanto la educación básica y media como la superior pueden desarrollar políticas institucionales que promuevan la internacionalización como parte integral de su misión educativa. Ambos niveles pueden establecer compromisos institucionales, crear estructuras organizativas específicas y designar responsables para supervisar las actividades internacionales. Sin embargo, en la educación superior, se tiende a desarrollar políticas más detalladas y estratégicas, además de una mayor vinculación con sistemas de aseguramiento de la calidad y la acreditación.

Las diferencias más significativas radican en que la educación básica y media se centra en promover la conciencia global, la comprensión intercultural y la diversidad cultural entre los estudiantes, mientras que la educación superior abarca una variedad de aspectos, como la movilidad

internacional, la colaboración académica global y está más vinculada a la acreditación. Los desafíos para la educación básica y media incluyen la falta de recursos financieros, la inexperiencia en internacionalización del personal escolar y la adaptación de políticas a las expectativas del sistema educativo nacional.

- **Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y evaluación**

En cuanto a la internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y evaluación, los niveles educativos comparados pueden implementar estrategias para incluir dimensiones internacionales, multiculturales y globales en sus currículos. Sin embargo, la educación superior tiende a tener un enfoque más amplio y estructurado en la promoción de estas dimensiones. Además, las instituciones de educación superior suelen ofrecer una variedad de programas extracurriculares y servicios de internacionalización, como intercambios internacionales y conferencias globales, que son menos comunes en la educación básica y media.

Los desafíos en la educación básica y media se relacionan con currículos poco flexibles y altamente regulados, que dificultan la incorporación de enfoques internacionales y la introducción de nuevas ofertas de extensión multilingües e interculturales.

- **Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (CTI)**

La internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación también presenta similitudes y diferencias entre los niveles educativos. Los niveles comparados pueden promover la creatividad y la innovación entre los estudiantes, pero en la educación básica y media, esto suele ser menos prominente y menos apoyado por la legislación. En la educación superior, se espera que el personal académico esté más involucrado en la internacionalización de la investigación y la inclusión de estudiantes en proyectos internacionales.

Los desafíos para la educación básica y media incluyen la falta de flexibilidad curricular y la necesidad de una cultura arraigada de innovación y emprendimiento. Además, el personal puede carecer de competencias en temas de innovación y tecnología de vanguardia.

- **Internacionalización de la comunidad académica**

La internacionalización de la comunidad académica se refiere a la atracción de talento extranjero, la inclusión de estudiantes internacionales y la formación del personal en competencias internacionales. Estos niveles educativos pueden atraer talento extranjero, aunque es más común en la educación superior, donde se busca experiencia y conocimientos especializados. Además, ambas pueden formar a su personal en competencias internacionales, pero esto es más común en la educación superior.

Los desafíos para la educación básica y media incluyen la falta de recursos para atraer talento extranjero y ofrecer programas de internacionalización, así como la limitación de la introducción de innovaciones pedagógicas y dimensiones internacionales en los programas debido a la regulación y currículo estandarizado.

- **Posicionamiento internacional**

La última dimensión es el posicionamiento internacional, que abarca la participación en redes globales, rankings internacionales, premios y reconocimientos, oportunidades en el extranjero y

programas acreditados en el extranjero. Se les faculta a estos tres niveles el poder participar en estas actividades, pero las instituciones de educación superior tienden a tener un enfoque más internacional y colaborativo en comparación con la educación básica y media. Los desafíos para la educación básica y media incluyen limitaciones financieras y la falta de enfoque en la investigación, lo que limita su visibilidad y reconocimiento a nivel internacional.

PROPUESTA

Ruta para la internacionalización integral en la educación básica y media.

El precedente de esta monografía se sustenta en el ideal de que la internacionalización de la educación en todos los niveles debe ser igualmente reconocida y valorada al jugar un papel decisivo en la formación de ciudadanos con competencias internacionales e interculturales. Idealmente, estas competencias se desarrollan a lo largo de la trayectoria educativa, en la que cada nivel se suma al anterior. Sin embargo, como se evidencia en este estudio, los programas de las Instituciones de Educación Superior (IES) realmente no se basan en el conocimiento internacional e intercultural previamente desarrollado por los estudiantes, porque sencillamente es incipiente en los niveles anteriores.

Sin embargo, existe una creciente orientación en el mundo sobre la internacionalización de la educación de nivel básico-medio e idealmente, en un futuro ojalá no tan lejano, un número de estudiantes que se inscriban en la Educación Superior puedan tener conocimientos y experiencias en internacionalización. Las instituciones de Educación Superior que respondan activamente a estos desarrollos en la educación básica-media pueden beneficiarse de la llegada de estudiantes con una orientación internacional.

Para lograr, hasta cierto punto, cerrar la brecha en materia internacional, esta propuesta ha elegido adaptar la definición comúnmente utilizada de internacionalización en la Educación Superior por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a las exigencias particulares de la internacionalización en la educación básica y media. Por lo tanto, los objetivos de la internacionalización en la educación básica-media en Colombia incluyen el desarrollo de habilidades en al menos un idioma extranjero, habilidades interculturales y una alineación internacional.

Por otro lado, se observa una tendencia en la que la internacionalización en la educación preuniversitaria se caracteriza por una amplia variedad de actividades y esfuerzos; sin embargo, dado que las estrategias de internacionalización para la educación básica-media generalmente no se publican, a diferencia de las estrategias de las instituciones de Educación Superior en Colombia, no está claro qué proporción de escuelas las aplican y en qué consisten estos esfuerzos. Se sabe, principalmente, que existe, en alguna proporción, la movilidad académica especialmente de estudiantes, se llevan a cabo competencias estudiantiles, participación en eventos y conferencias de invitados.

Al no haber restricciones en la legislación educativa colombiana, todas las escuelas pueden ofrecer la oportunidad de estudiar al menos un idioma extranjero e incluir la competencia internacional e intercultural en los currículos, aun así, hay muy pocas escuelas que ofrezcan cursos de perspectivas

globales u oportunidades para desarrollar habilidades de investigación, análisis, razonamiento, cooperación y evaluación relacionadas con asuntos globales. Esta situación se debe a varios factores, siendo uno de los principales la falta de una orientación curricular adecuada por parte del Estado colombiano. Como resultado, muchas instituciones educativas no se ocupan de desarrollar las habilidades mencionadas; incluso aquellas que lo hacen, a menudo se ven limitadas pues la participación de estudiantes termina siendo voluntaria.

Un número muy bajo de escuelas, especialmente de carácter privado, incluyen ciertos programas o trayectorias de aprendizaje que implican un enfoque estructural en la internacionalización. Estas son las formas más visibles de internacionalización para los estudiantes, ya que se implementan a lo largo del plan de estudios y con cierta frecuencia incluyen actividades extracurriculares. Las tres trayectorias de aprendizaje formal con carácter internacional más reconocidas que existen actualmente en Colombia son el Bachillerato Internacional (BI), Certificado Cognia y el Certificado Internacional General de Educación Secundaria de Cambridge (IGCSE). Estos programas están diseñados para proporcionar una cualificación internacional a estudiantes e instituciones en diversos niveles, desde la educación primaria hasta la secundaria. Son reconocidos internacionalmente y pueden abrir puertas a la educación superior y oportunidades profesionales para los estudiantes.

Si bien cada trayectoria sirve a un propósito educativo diferente y puede ser elegido en función de los objetivos y preferencias, también tienen desventajas. Por ejemplo, el riguroso plan de estudios del BI puede llevar a un alto estrés y reducir la flexibilidad para los estudiantes. La intensa inversión de recursos para la certificación de Cognia puede tensionar a las instituciones más pequeñas, y su enfoque en el cumplimiento puede opacar la innovación educativa para el contexto propio colombiano. El Cambridge IGCSE puede carecer de relevancia cultural en algunas regiones, y su fuerte dependencia de exámenes puede no evaluar completamente las habilidades holísticas de los estudiantes. Por último, estas trayectorias pueden terminar por no responder a la necesidad y objetivos individuales sobre la internacionalización de cada establecimiento educativo.

En este marco, y como se evidencia en el caso de las IES, es altamente posible que los estudiantes puedan desarrollar competencias interculturales al aprender en un entorno intercultural e internacionalizado. En este sentido, estrategias como la Internacionalización en Casa (IaH) pueden ser sustancialmente adecuadas, ya que implican la integración a propósito de dimensiones internacionales e interculturales en el plan de estudios formal e informal para todos los estudiantes, dentro de entornos de aprendizaje nacionales y comprensivos con las necesidades de contexto de cada país e institución educativa.

La estrategia de IaH involucra diversas actividades que las instituciones colombianas pueden llevar a cabo al embarcarse en iniciativas como la enseñanza de idiomas extranjeros, la inclusión de temas internacionales en el plan de estudios y la participación de estudiantes en proyectos internacionales. El concepto de aula internacional, además, crea un entorno de aprendizaje que conecta a miembros de comunidades educativas de todo el mundo, incluso mediante el uso de tecnología.

Es fundamental que la educación superior y la educación secundaria puedan coordinar sus esfuerzos para formar estudiantes con competencias internacionales de manera más efectiva. El Ministerio de Educación de Colombia debe desarrollar un modelo para la competencia internacional

de los estudiantes, la inclusión de tales estándares curriculares en los planes de estudio podría aumentar considerablemente el número de bachilleres que se gradúan con habilidades internacionales básicas y avanzadas. Estas competencias deben traducirse en resultados de aprendizaje evaluables en la educación secundaria y, de hecho, deben ser evaluadas. Esto permitirá al sector de la educación construir sobre estas competencias no solo a partir de la educación terciaria.

Una visión general de internacionalización para todos los sectores educativos podría respaldar conexiones en todos los niveles de educación. Por ende, esta investigación propone varios puntos de partida para una visión conjunta, incluyendo la internacionalización del plan de estudios, los marcos de calidad y, de hecho, la medición de los resultados de la internacionalización. Esto ayudaría a las comunidades educativas a obtener más beneficios de sus competencias internacionales adquiridas en la educación básica y media. Además, las instituciones de educación superior podrían aumentar sus esfuerzos para llevar a todos los estudiantes al nivel adecuado en cuanto a competencias interculturales y habilidades en idiomas extranjeros. La internacionalización de la educación es un proceso en constante evolución, y su integración efectiva en todos los niveles educativos es esencial para preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más globalizado.

Este estudio propone puntos de partida para una visión conjunta, incluyendo las dimensiones y criterios de internacionalización, las etapas del proceso y las tres áreas de gestión institucional a las que se inscribe cada acción sugerida. Esta propuesta se consolida en el mapa de ruta expuesto a continuación que coadyuva y complementa al mapa sugerido por el MEN.

Tabla 3. Ruta para la internacionalización de los establecimientos de educación básica y media.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN		RUTA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL		
Dimensión	Criterio	Etapa I	Etapa II	Etapa III
		Autoevaluación de las características institucionales	Diseño del plan de internacionalización institucional	Seguimiento y evaluación
Acciones generales				
Institucionalización y gestión de la internacionalización	Gobernanza de la Internacionalización	Analizar la estructura de gobierno actual y su capacidad para la internacionalización.	Establecer un comité de internacionalización y definir roles y responsabilidades.	Evaluar regularmente el funcionamiento del comité y ajustar la gobernanza según sea necesario.
	Estrategia	Evaluar la visión y misión actuales de la institución para identificar la necesidad de una estrategia de internacionalización.	Desarrollar una estrategia de internacionalización que incluya plan acción, metas e indicadores.	Monitorear y ajustar la estrategia en función de los resultados y las cambiantes condiciones internacionales.

	Recursos	Evaluar los recursos disponibles (financieros, humanos, infraestructura) para determinar las necesidades.	Buscar fuentes de financiamiento y asignar recursos a iniciativas de internacionalización.	Supervisar el uso eficiente de los recursos y ajustar el presupuesto según sea necesario.
Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y evaluación	Internacionalización del currículo		Diseñar un plan para incorporar elementos internacionales e interculturales en el currículo, como intercambios, programas de estudios internacionales.	Evaluar la efectividad de la integración de elementos internacionales en el currículo y realizar ajustes.
	Multilingüismo		Desarrollar y ofertar programas de enseñanza de idiomas extranjeros que se sumen a los obligatorios.	Evaluar el aprendizaje y desarrollos de la competencia comunicativa.
	Internacionalización en el campus		Fomentar la diversidad cultural en el campus a través de eventos, actividades y programas.	Evaluar la satisfacción y la participación de la comunidad académica en actividades internacionales en el campus.
Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación	Innovación y emprendimiento		Promover la investigación y la colaboración internacional en proyectos de innovación y emprendimiento.	Evaluar el impacto de las iniciativas de innovación y emprendimiento a nivel internacional.
	Talento humano con proyección internacional		Fomentar la formación y la movilidad internacional del personal.	Evaluar el desarrollo profesional y la proyección internacional del personal.
Internacionalización de la comunidad académica	Profesores con proyección internacional		Facilitar oportunidades de investigación y enseñanza en el extranjero para el personal docente.	Evaluar la participación y los logros internacionales de los profesores.
	Estudiantes con experiencias internacionales e interculturales		Promover programas de intercambio y experiencias internacionales para los estudiantes.	Evaluar la participación y el impacto de estas experiencias en el desarrollo de los estudiantes.

	Personal administrativo con competencias internacionales		Ofrecer oportunidades de capacitación en competencias internacionales para el personal administrativo.	Evaluar la adquisición de competencias y su aplicación en el trabajo administrativo.
Posicionamiento internacional	Participación y afiliación a redes internacionales		Identificar y unirse a redes internacionales relevantes para la educación.	Evaluar el impacto y la colaboración generada a través de la participación en redes internacionales.
	Participación en rankings internacionales		Identificar rankings que favorezcan la participación e implementar estrategias para mejorar la posición en estos rankings.	Monitorear el progreso y los resultados en los rankings internacionales.
	Premios y reconocimientos internacionales		Buscar oportunidades para postular a premios y reconocimientos internacionales.	Evaluar los logros y el impacto de los premios y reconocimientos obtenidos.
	Oportunidades en el extranjero para egresados		Establecer conexiones con empleadores internacionales y promover oportunidades de empleo en el extranjero para egresados.	Seguir el éxito de los egresados en el extranjero y ajustar las estrategias según sea necesario.
	Programas acreditados, homologables/convalidables en el extranjero		Asegurarse de que los programas educativos cumplan con estándares internacionales y sean reconocidos en el extranjero.	Monitorear la acreditación y la aceptación de los programas en el extranjero.

Área de Gestión		
Gestión Directiva	Gestión Administrativo-Financiera	Gestión Académica

Limitaciones del estudio

Es importante tener en cuenta que las consideraciones y planteamientos aquí abordados reflejan, en su totalidad, la generalidad del sistema educativo. Sin embargo, se advierte que estas ideas no pueden ni deben aplicarse de manera uniforme a todas las instituciones educativas y por ello se aclara a lo largo del presente estudio que los planteamientos son meras orientaciones y que el proceso de internacionalización no es único, inflexible y no comprensivo. La educación es un campo vasto y diverso, y cada institución tiene su propia identidad, población, presupuesto, recursos disponibles, experiencia consolidada y prácticas relacionadas con la internacionalización, entre otros factores.

Por lo tanto, cualquier enfoque o recomendación debe ser adaptado y personalizado de acuerdo con las características y necesidades específicas de cada institución educativa. La heterogeneidad en las poblaciones estudiantiles, los contextos económicos y sociales, así como las políticas y regulaciones existentes pueden influir significativamente en la implementación de cualquier estrategia educativa.

Es fundamental que las autoridades, los directores de instituciones educativas y los profesionales del sector comprendan que las soluciones y orientaciones generales aquí presentadas deben ser consideradas como puntos de partida, pero no como una guía definitiva para cada situación. Se requiere un análisis detallado y una adaptación cuidadosa para abordar de manera efectiva los desafíos y las oportunidades específicas de cada institución y comunidad educativa. Tener en cuenta estas limitaciones resulta indispensable para lograr una implementación coherente con cualquier iniciativa de internacionalización en los ámbitos detallados por esta monografía.

CONCLUSIONES

La internacionalización en el ámbito educativo es un proceso de gran complejidad que, al analizarse con detenimiento, revela algunas similitudes y notables diferencias entre la educación básica y media y la educación superior en Colombia. A pesar de compartir algunas dimensiones comunes, es innegable que cada nivel educativo se encuentra frente a desafíos específicos que exigen un enfoque adaptado a sus circunstancias particulares.

En lo que respecta a la institucionalización y gestión de la internacionalización, ambos niveles pueden implementar políticas y estructuras destinadas a promover este proceso. Sin embargo, es evidente que la educación superior tiende a adoptar un enfoque más estratégico y estrechamente relacionado con la acreditación académica. La internacionalización en la educación superior a menudo se ve impulsada por la necesidad de alcanzar estándares internacionales de calidad y competir en un entorno global. En contraste, la educación básica y media se ve confrontada por obstáculos tales como la limitación de recursos y la necesidad de adecuarse a las expectativas establecidas por el Estado colombiano, lo que a veces confina su capacidad para desarrollar estrategias de internacionalización tan ambiciosas.

En cuanto a la internacionalización de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, se aprecia un contraste significativo entre ambos niveles. La educación superior se caracteriza por una perspectiva más amplia y una estructuración más detallada de este proceso. En este nivel, se promueve activamente la movilidad estudiantil y la diversificación de las metodologías de aprendizaje para fomentar una experiencia educativa internacionalizada. En cambio, la educación básica y media se halla inmersa en currículos más rígidos y estandarizados, lo que limita la flexibilidad en la introducción de enfoques internacionales en el currículo. En este contexto, los desafíos que emergen se relacionan con la inflexibilidad inherente a los programas de educación básica y media, lo que dificulta la adaptación a las demandas de una educación globalizada.

En lo que atañe a la internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación, se observa un mayor énfasis en la investigación y la participación en proyectos internacionales por parte de la educación superior, en comparación con la educación básica y media, donde estas prácticas son menos comunes. En la educación superior, la internacionalización está intrínsecamente vinculada al avance del conocimiento y la generación de nuevas tecnologías. Aquí, los desafíos se asocian a la necesidad de fomentar una cultura de innovación arraigada desde las etapas tempranas de la formación, ya que la falta de exposición a la investigación internacional en la educación básica y media puede restringir la competencia de los estudiantes para contribuir de manera significativa al desarrollo científico y tecnológico de tipo formativo.

En lo relativo a la internacionalización de la comunidad académica, los niveles educativos tienen la capacidad de atraer talento extranjero y de capacitar a su personal en competencias internacionales. Sin embargo, es evidente que la educación superior se involucra en esta tarea de manera más frecuente y profunda. La colaboración internacional en la educación superior es esencial para la generación de conocimiento y la mejora de la calidad educativa. Por su parte, los desafíos en la educación básica y media están vinculados a las restricciones normativas que obstaculizan este proceso, lo que a veces

limita la diversidad y el enriquecimiento que la interacción con académicos internacionales puede aportar.

Finalmente, en lo concerniente al posicionamiento internacional, las instituciones de educación superior adoptan un enfoque más colaborativo y global, en contraposición a la educación básica y media, que se ve limitada nuevamente limitada por restricciones financieras y una falta de orientación hacia la investigación e innovación. Estos factores inciden directamente en la visibilidad y el reconocimiento internacional de cada nivel educativo. Las instituciones de educación superior en Colombia a menudo buscan establecer alianzas estratégicas con instituciones extranjeras, participar en redes de investigación globales y promover la movilidad de estudiantes y académicos, todo lo cual contribuye a elevar su perfil en la escena internacional. En cambio, la educación básica y media, debido a sus limitaciones ya descritas, a menudo carece de la infraestructura, el conocimiento y las oportunidades para proyectarse a nivel internacional, lo que puede no impulsar su presencia y reputación en el contexto global de la educación.

Por lo anterior, se explicita una posible ruta para la internacionalización integral de los niveles educativos de la básica y media en los establecimientos colombianos que involucra múltiples dimensiones y etapas clave. A partir de la estructura proporcionada, se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre cómo llevar a cabo este proceso de manera efectiva:

1. Gobernanza de la Internacionalización: La creación de un comité de internacionalización y la definición de roles y responsabilidades son pasos esenciales. Esto asegura una gestión adecuada de la internacionalización en la institución y permite una adaptación continua según las necesidades cambiantes.

2. Estrategia de Internacionalización: La definición de una estrategia de internacionalización que incluye metas y acciones claras es fundamental para orientar los esfuerzos. La monitorización constante y la adaptación de esta estrategia son esenciales para garantizar su efectividad a lo largo del tiempo.

3. Recursos: Evaluar y asignar recursos de manera eficiente es crucial. Buscar fuentes de financiamiento externas puede ayudar a superar limitaciones financieras y asegurar la sostenibilidad de las iniciativas de internacionalización.

4. Internacionalización del Currículo: La inclusión de elementos internacionales e interculturales en el currículo, así como la promoción del multilingüismo, enriquecen la experiencia educativa. La evaluación constante garantiza que estos elementos se integren efectivamente en la enseñanza y el aprendizaje.

5. Internacionalización en el Campus: Fomentar la diversidad cultural en el campus mediante eventos y actividades contribuye a la experiencia internacional de los estudiantes y el personal. Evaluar la satisfacción y participación de la comunidad académica es esencial para medir el impacto de estas iniciativas.

6. Internacionalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación: Promover la colaboración internacional en proyectos de innovación y emprendimiento fortalece la investigación. Evaluar el impacto de estas iniciativas a nivel internacional ayuda a mantener el enfoque en la calidad y la proyección internacional.

7. Internacionalización de la Comunidad Académica: Facilitar oportunidades de investigación y enseñanza en el extranjero para el personal docente y promover programas de intercambio para estudiantes contribuye al desarrollo de una comunidad académica global. La formación y evaluación de competencias internacionales son cruciales.

8. Posicionamiento Internacional: Identificar y unirse a redes internacionales relevantes, mejorar la posición en rankings internacionales y buscar premios y reconocimientos internacionales son estrategias efectivas para elevar la visibilidad y la reputación internacional de la institución. Además, asegurarse de que los programas sean acreditados y reconocidos en el extranjero es esencial para la movilidad de los estudiantes.

Con todo, integrar elementos internacionales en el currículo y fomentar la diversidad en el campus enriquece la experiencia educativa. La colaboración internacional en ciencia, tecnología e innovación fortalece la investigación. Facilitar oportunidades de intercambio para estudiantes y personal docente contribuye al desarrollo de una comunidad académica global. Mejorar el posicionamiento internacional a través de redes, rankings y reconocimientos es crucial para elevar la visibilidad y la reputación internacional de la institución. En última instancia, la internacionalización requiere un enfoque holístico y constante en todas estas áreas para asegurar el éxito a largo plazo. Adicionalmente, la internacionalización integral de los niveles educativos básica y media en Colombia requiere un enfoque estratégico, la asignación adecuada de recursos y una evaluación constante. La colaboración entre todos los niveles de gestión, desde la dirección hasta la administración y la academia, es esencial para lograr una internacionalización efectiva que beneficie a estudiantes, personal y la institución en su conjunto.

REFERENCIAS

- [Oscar Javier Díaz Caicedo]. (2018, septiembre 2). *Marco legal del sistema educativo en Colombia* [Video]. Youtube. <https://youtu.be/pSyDBeERn44?si=mqxf--ueCtffkQO7>
- Aponte, C. y Peña, M. (2018). *Internacionalización conectiva: el currículo en un mundo en red*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Araya, A. (2017). La educación como desarrollo personal. Propuesta de innovación educativa. *Educación y Ciudad*, (32), 43-52. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n32.2017.1625>
- Barba, J. y Rodríguez, C. (2012). La educación para el desarrollo como respuesta a las desigualdades del siglo XXI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15 (2), 17-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217024418002>
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- Beelen J.; Jones E. Defining 'internationalization at home'. *University World News*, Issue 393, 04 dez. 2015.
- Belén, S. (2013). Preproducción y producción de entrevistas vía-email [Tesis de grado, Universidad Abierta Interamericana]. Vaneduc. <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC113921.pdf>
- Blancas, E. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*, 8 (14), 113-121. [https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizonte delaciencia/article/view/298](https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizonte%20delaciencia/article/view/298)
- Bowen, G. (2009). Document Analysis as a Qualitative Research Method. *Qualitative Research Journal*, vol. 9, (2).
- Brandenburg, U., & De Wit, H. (2010). *The End of Internationalization*. Estados Unidos: Center for International Higher Education - Boston College.
- Bruner, Jerome, (1997). *La Educación, puerta de la cultura*. Madrid, España: Visor Dis, C.A.
- Brunner, J. J. (2008). El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades. *Revista de Educación*, 119 - 145.
- Cañón, J. (2005). Internacionalización de la educación superior y educación superior internacional: elementos para un análisis sociológico general. *Revista Colombiana de Sociología*, 25, 105-125.
- Chan, W.Y. (2004) International Cooperation in Higher Education: Theory and Practice. *Journal of Studies in International Education*, 8, 32-55.
- Colombia. Consejo Nacional de Educación Superior. (2022). Acuerdo 02 de 2022. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1780/w3-article-411194.html>

- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-351080.html>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 de abril 16 de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto No. 1330 del 25 de julio de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Recuperado de <https://mineducacion.gov.co/1780/w3-article-387348.html>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86240_archivo_pdf.pdf
- Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- De Ridder-Symoens, H. (1992). *Mobility, a History of the University in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, Vol. I.
- De Wit, H. (Ed.). (2009). EAIE Occasional Paper 22. *Measuring success in the internationalisation of higher education*. Ámsterdam, Países Bajos: European Association for International Education (EAIE).
- De Wit, H.; Hunter, F.; Deca, L. *Internationalization of Higher Education – What Can Research Add to the Policy Debate?* In: CURAJ, A. MATEI, L. PRICOPIE, R. SALMI, J. SCOTT, P. (Ed.) *The European Higher Education Area*, Springer, 2015. p. 3-12.
- De Wit, Hans (2011). *Internationalization of Higher Education: Nine Misconceptions*. *International Higher Education – Number 64 Summer 2011 Pages 6-7*. www.bc.edu/cihe
del Sistema Nacional de la Educación Superior. Bogotá: MEN & CCYK.
educación superior en Colombia y modernización de indicadores de internacionalización
- Egron-Polak, E. & Hudson, R. (2010). *Internationalization of higher education: Global trends, regional perspectives*. *IAU 3rd Global Survey*. Paris: International Association of Universities.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1979). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI editores.
- Freitas de Torres, L. (2021). *El cambio social a través del cuestionamiento*. *Acta Educativa*. <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2021/01/14/el-cambio-social-a-traves-delcuestionamiento/>

- García Amilburu, M. y García-Gutiérrez, J. (2012). Filosofía de la educación. Cuestiones de hoy de siempre. UNED.
- García Nieto, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior.
- González et al., (2018). Colombian education quality. *ResearchGate*. https://www.researchgate.net/publication/323402174_Colombian_Education_Quality
Implementación De Herramientas Tecnológicas. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Iregui, A. M., Melo, L., & Ramos, J. (2007). Análisis de eficiencia de la educación en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 10(1), 21-41.
- Knight, J., & Trejos, J. (2008). *Encuestas generales del Proyecto 6x4 UEALC*. (A. C. de U. ASCUN, Ed.) (Aseguramiento de la Calidad en la Educación y en el Trabajo, S.C.). Bogotá D.C.: Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN. Recuperado a partir de <http://www.6x4uealc.org/site2008/p03/01.pdf>
- Knight, Jane (2011). Education Hubs: A Fad, a Brand, an Innovation? *Journal of Studies in International Education* 15(3) 221–240 Nuffic DOI: 10.1177/1028315311398046 <http://jsi.sagepub.com>
- Leask, B. (2013). Internationalization of the Curriculum and the Disciplines. *Journal of Studies in International Education*, 17(2). <https://doi.org/10.1177/1028315313486228>
- Leask, B. (2015). *Internationalizing the curriculum*. Routledge.
- León, Aníbal. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. Recuperado en 27 de agosto de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&tlng=es.
- Lerma, C. A. (2007). El derecho a la educación en Colombia. *Buenos Aires: Flape*.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 08 de febrero de 1994. D.O. No. 41.214.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 29 de diciembre de 1992. D.O. No. 40.700.
- López Sergrera, F. (2007). Notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial. En Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos (pp. 1 - 85). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lucini, F. (1994). Temas transversales y áreas curriculares. Grupo Anaya.
- Mejía Ardila, O. (2015). *Internacionalización de la educación superior en Colombia*.
- Mejía, A. C. (2015). Internacionalización de la educación superior en Colombia (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.

- MEN & CCYK. (2013). *Informe final proyecto: Estudio sobre la internacionalización de la educación superior en Colombia y modernización de indicadores de internacionalización del Sistema Nacional de la Educación Superior*. Bogotá: MEN & CCYK.
- MEN & CCYK. (2015a). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior: Cooperación Internacional. Recuperado de <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Cooperaci%C3%B3n-Internacional.pdf>
- MEN & CCYK. (2015b). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior: Gestión de la Internacionalización. Recuperado de <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Gesti%C3%B3n-de-la-Internacionalizaci%C3%B3n.pdf>
- MEN & CCYK. (2015c). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior: Internacionalización del Currículo. Recuperado de <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-l-Curr%C3%ADculo.pdf>
- MEN & CCYK. (2015d). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior: Internacionalización de la Investigación. Recuperado de <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*.
- Ministerio de Educación Nacional (Colombia). (2014). *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (Colombia). (junio de 2022). *Propuesta de Indicadores para la internacionalización de la educación superior*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (Colombia). Internacionalización de la educación superior. [En línea], disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>. Recuperado en: 27 de agosto de 2023.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022). *Nota orientadora para la internacionalización de la educación superior en Colombia* [Informe técnico]. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_8.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015e). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior: Movilidad Académica. Recuperado de <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Movilidad-Acad%C3%A9mica.pdf>
- Moore, T. (2014). *Filosofía de la educación*. Trillas.
- Moreno, M. (2016). *La Internacionalización del Currículo. Estudio De Caso Comparado: Pontificia Universidad Javeriana y La Universidad de La Sabana* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana.
- Múnera, L. (2011, octubre). *El XYZ de la Reforma a la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior)*.

- Naranjo, C. (2007). *Cambiar la educación para cambiar el mundo*. Editorial Cuarto Propio.
- OCDE, O. para la C. y el D. E. (2012). *Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia 2012*. Recuperado a partir de http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-317375_recurso_1.pdf
- OECD/International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank. (2012). *Reviews of national policies for education: Tertiary education in Colombia 2012*. Paris: OECD Publishing. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180697-en>
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). (2000). *Education at a Glance, OECD Indicators 2000*. Paris: OECD.
- Ortiz Silva, G. M. (2015). *La Internacionalización Curricular Mediante La para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*. Bogotá.
- Parlamento Europeo. (2012). *Layout Model for Research Papers Conducted for Dg Internal Policies and Dg External Policies of The European Parliament*. Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu/tenders/2012/20120713/ANNEX%20IV%20Template%20notes-studies.pdf>
- Peralta, V. (2006). *Currículos educacionales en América Latina. Su pertinencia cultural*. Editorial Andrés Bello.
- Pinto, J. F. C. (2005). Internacionalización de la educación superior y educación superior internacional: elementos para un análisis sociológico general. *Revista Colombiana de Sociología*, (25), 105-125.
- Presidencia de la República. (1994). Decreto número 1860 de 1994. Diario Oficial, número 41473, [05 de agosto de 1994]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>
- Presidencia de la República. (2009). Decreto número 1290 de 2009. Diario Oficial, número 47322, [16 de abril de 2009]. <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1260109>
- Presidencia de la República. (2015). Decreto número 1075 de 2015. Diario Oficial, número 49523, [26 de mayo de 2015]. <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Prieto, L. *La internacionalización de la educación superior como factor estratégico en el desarrollo regional basado en innovación*. En: *La internacionalización de la educación superior en América Latina y Europa: retos y compromisos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012. p. 140 -159
- Rodríguez Otálora, J. A. (2009, junio). ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación Y Reflexión*. Universidad Militar Nueva Granada, XVII (1), 109 - 122.

UNESCO, O. de las N. U. para la E., la Ciencia y la Cultura. (2004). Educación Superior en una sociedad mundializada. UNESCO. Recuperado a partir de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001362/136247s.pdf>

UNESCO. (2006). Directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. Recuperado a partir de <http://www.unesco.org/education/hed/guidelines>

UNESCO. (s.f). *Educación. Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo*. UNESCO. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

UNESCO IESALC. (2021). *Pensar más allá de los límites: Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050*. Recuperado a partir de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>